



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

**INCIDENCIA DEL AUMENTO DEL
PRECIO DE LA GASOLINA
EN EL BIENESTAR ECONÓMICO
DE LAS
FAMILIAS MEXICANAS**

TESIS

Que para obtener el título de:
Licenciado en Economía

PRESENTA:

Gabriela Emma Cevallos Robles

DIRECTOR DE TESIS:

Mtro. Alberto Castro Jaimes





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DE ESTUDIO.....	9
HIPÓTESIS.....	9
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL.....	10
1.1. BIENESTAR Y POBREZA.....	10
1.2. FALLAS DE MERCADO.....	13
1.2.1. MONOPOLIO	14
1.2.2. OLIGOPOLIO	14
1.3. ELASTICIDAD.....	15
1.4. INESTABILIDAD Y REGULACION.....	17
1.5. CONSIDERACIONES SOBRE LA REGULACION DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE EN MEXICO.....	19
1.6. REFORMAS ESTRUCTURALES.....	21
CAPÍTULO 2. PETRÓLEO.....	24
2.1. RESERVAS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO.....	27
2.2. PETRÓLEO EN MÉXICO.....	31
2.3. DETERMINANTES DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.....	34
2.4. CONSECUENCIAS DEL AUMENTO EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO.....	35
CAPÍTULO 3. GASOLINA.....	37
3.1. PRODUCCION DE GASOLINA EN MEXICO.....	38
3.2. DETERMINANTES DEL PRECIO DE LA GASOLINA.....	39
3.3. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA EN MÉXICO CON OTROS PAÍSES DE LA OCDE.....	47
CAPÍTULO 4. INFLACION Y BIENESTAR.....	52

4.1.	INFLACIÓN.....	5
2		
4.2.	CANASTA BÁSICA Y SU VULNERABILIDAD.....	55
4.3.	OTROS SECTORES AFECTADOS POR LOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA.....	63
4.4.	BIENESTAR	64
4.5.	DESIGUALDAD.....	69
4.6.	SALARÍO MÍNIMO Y PODER ADQUISITIVO.....	72
4.7.	BIENESTAR POR INGRESOS Y AUMENTOS DEL PRECIO DE LA GASOLINA.....	81
4.8.	OTROS ESTUDIOS ACERCA DEL TEMA.....	87
	CONCLUSIONES.....	90
	ANEXOS.....	95
	BIBLIOGRAFÍA.....	103

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en los precios de la gasolina y tiene por objetivo evaluar la incidencia del aumento de estos precios en el bienestar económico, ya que de acuerdo con datos del INEGI está comprobado que desde la aprobación de estos aumentos los precios de bienes y servicios que pertenecen a la canasta básica se han comportado a la alza, de modo tal que considero importante investigar acerca de los determinantes del precio del petróleo y de la gasolina, para luego observar si efectivamente aumentos en dichos productos afectan los costos de las cadenas productivas y por ende el bienestar económico de las familias mexicanas, ya que ha sido tema central en la discusión de la agenda pública de la reforma fiscal y energética.

La metodología de estudio utilizada consistió en la recopilación de bases de datos tomadas de distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: INEGI, CRE, Banco de México, SAT, CONEVAL y CEPAL, con esta información se pudo obtener índices macroeconómicos como inflación, tipo de cambio, salarios mínimos, variaciones en el precio de la canasta básica y precios de gasolina, los cuales fueron de suma importancia para poder determinar si existe o no, un impacto en el bienestar de las familias mexicanas, mediante la paridad de poder adquisitivo en bienes y servicios que integran la canasta básica en el periodo de estudio comprendido de 2014 a 2017.

Adicional a esto, se realizaron pruebas estadísticas en donde el objetivo fue, determinar la correlación y significancia de las variaciones en el precio de la gasolina con diferentes rubros que integran la canasta básica, tales como carnes, servicios médicos, servicios para el cuidado personal, electricidad y combustibles; leche y derivados; abrigo y uniformes

escolares; pan, tortilla y cereales; y, calzado y costo de vivienda, en donde se determinó la correlación y significancia de las variaciones los precios de la canasta básica con respecto a las variaciones en los precios de la gasolina y se determina si existe o no un impacto en el bienestar económico de las familias mexicanas.

Este trabajo incluye los siguientes capítulos:

En el capítulo 1 se presenta el marco conceptual que es necesario para comprender qué es el bienestar económico, por qué es responsabilidad del estado y cuáles son las condiciones de mercado en las que se encuentran los precios de los combustibles. En este sentido se explica que existe un oligopolio formado por países de la OPEP¹ la cual al poseer el 81.5% de las reservas petroleras internacionales (2017) tiene la capacidad de incidir sobre el precio del petróleo. Por otro lado, la normatividad que fundamenta la intervención en los precios finales de la gasolina en la que se centran los debates sobre la reforma fiscal y la reforma energética.

México es el país de la OCDE con menor crecimiento económico y mala distribución del ingreso que genera una brecha de desigualdad entre sus habitantes, bajos ingresos debido a los bajos salarios, un gran nivel de pobreza, pocas oportunidades educativas y limitado acceso a salud.

Lo anterior como consecuencia de la situación económica del país desde hace ya varias décadas, así como la deuda externa y a los intereses generados por ella, debido a la incapacidad de pago del estado lo que repercute directamente en la estabilidad económica del país. El motivo principal de esta deuda proviene de la dependencia que tenía la economía

¹ Organización de países exportadores de petróleo.

mexicana hacia los ingresos provenientes del petróleo y el favorecimiento a élites económicas que integran un reducido porcentaje de la población total del país, mediante los modelos económicos implementados específicamente el neoliberalismo y la manera en la cual se han manejado las finanzas públicas a nivel local y federal.

El capítulo 2 explica la importancia del petróleo para la economía mundial, ya que de acuerdo con datos del banco mundial, en el año 2006 formaba parte del 2,5% del PIB mundial y 10% del PIB en México debido a que no solo es el insumo principal para la producción de gasolina, sino que también es un recurso natural no renovable de gran importancia con el cual muchos de productos que utilizamos hoy en día se derivan de este, el cual ha traído consigo guerras, crisis y algunos acuerdos y desacuerdos internacionales, no por nada es llamado el oro negro.

La OPEP tiene el poder de fijar el precio del petróleo, lo que ha generado conflictos de interés entre los involucrados, como la crisis de los años 70's, además es utilizado para fabricar distintos productos como llantas, plásticos, ropa, entre otros. En esta investigación se hará énfasis en la producción la gasolina, por lo cual se habla de los tipos de petróleo que existen a nivel internacional y porque los que tienen menor contenido de azufre en su composición son los que se utilizan para la refinación.

De igual manera se mencionan los tipos de petróleo que se encuentran en el país y sus características.

En México existen 3 tipos de petróleo, el itsmo, maya y olmeca, siendo este último el único con las características necesarias para su refinación y producción de gasolinas y combustibles. En el país hay 6 refinerías, pero debido a la falta de innovación y tecnología ninguna produce ni la mitad de su capacidad productiva. Por esta razón las variaciones en el

precio de la gasolina y su incidencia en el bienestar son un tema de especial interés para la economía nacional.

Capítulo 3, se aborda el tema de la gasolina; como se compone su precio y que lo hace vulnerable, durante varios años el precio de la gasolina había sido subsidiado por el gobierno mexicano, sin embargo, el 1 de enero de 2017 entró en vigor una nueva política de precios de los combustibles derivada de la reforma energética y el Pacto por México, ya que el gobierno gastaba más de 200 mil millones de pesos anuales, aproximadamente 1,900 millones diarios, dicha cantidad equivale al presupuesto que fue destinado para seguridad ese mismo año según datos de la SEGOB.

Actualmente son 2 tipos de impuestos los que se aplican a la gasolina, el IEPS y el IVA, a pesar de este subsidio, el 40% del precio por litro de este combustible en el año 2016 fue por concepto de impuestos, el aumento en los precios de la gasolina repercute también en las tarifas del transporte público afectando no solo a los propietarios de vehículos, sino que también a las personas que son usuarias de dicho transporte, así como a los precios de los bienes y servicios como consecuencia de los cambios en los costos de las cadenas productivas que incluyen aspectos como transporte, producción y comercialización.

En el Capítulo 4 se discute el efecto de las fluctuaciones en la tasa de interés y el tipo de cambio, las cuales se modifican año con año con base en el comportamiento de la economía internacional, de modo tal que, si el país no se encuentra con la capacidad de hacer frente a movimientos externos, su paridad cambiaria se verá severamente afectada.

La volatilidad en el tipo de cambio ha ido en aumento desde el año 2009 con la crisis hipotecaria proveniente de Estados Unidos, el precio del petróleo depende del tipo de cambio, debido a que el barril de petróleo se vende en dólares. Lo que repercute también en el precio de la gasolina y en los precios de los bienes y servicios que integran la canasta básica y el Índice Nacional de Precios al Consumidor, como consecuencia de la inflación generada a partir de la eliminación de los subsidios a las gasolinas que, comparados con los demás países en estudio, México se tiene el mayor INPC.

Además de esto, el limitado acceso a salud y educación en el país de igual manera como consecuencia de los recortes al presupuesto y la desigualdad económica que según datos del CONEVAL han traído como resultado que en el año 2016 el porcentaje de personas en situación de pobreza fuera de 46.3%.

El bienestar económico se medirá con base en la paridad de compra de los habitantes, la cual depende de los ingresos o salarios y de los costos de los bienes y servicios, desde hace más de treinta años los salarios no han aumentado en la misma medida que la inflación, lo que repercute en el poder adquisitivo de las familias.

A partir del año 2017 los precios de la canasta básica se vieron afectados, en el año 1987 era necesario trabajar 4:53 horas para poder adquirir una canasta alimenticia recomendable y para el año 2017 era necesario trabajar 24:31 horas lo que resulta imposible, el poder adquisitivo. Esta investigación analiza el impacto de las variaciones en el precio de la gasolina en el costo de componentes de la canasta básica.

La conclusión indica que, si esta canasta se correlaciona significativamente con el costo de la canasta de bienes y servicios, por

consecuencia se confirma que el bienestar de las familias en México se ve afectado, en mayor magnitud que al solo considerar el consumo aparente de gasolina para transporte particular.

Las implicaciones en el debate de política de subsidio y regulación sobre el precio de la gasolina son también relevantes.

OBJETIVOS DE ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL

Indagar si el aumento en el precio de las gasolinas afecta directamente el bienestar económico de las familias mexicanas, mediante la disminución en el poder adquisitiva de estas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Observar si existe una variación significativa en el poder adquisitivo de la población ante cambios en el precio de la gasolina en México
- Definir una ruta de análisis en la relación entre variaciones en el precio de la gasolina y el bienestar económico de las familias mexicanas

HIPÓTESIS

La hipótesis de la investigación es que el aumento del precio a las gasolinas afecta a las cadenas de producción, lo que repercute directamente en el bienestar de las familias, el aumento del precio de las gasolinas es el causante del aumento de los precios de bienes y servicios básicos.

CAPÍTULO 1

A pesar de que el bienestar conlleva un debate amplio sobre las múltiples dimensiones, la incidencia del precio de la gasolina en el bienestar objetivamente observable en el precio de bienes y servicios que consumen las familias. Este estudio se enfoca en el precio de bienes que la canasta básica² y su vulnerabilidad ante los cambios en el precio de la gasolina, así como las características y determinantes de este.

La reforma energética fue implementada para favorecer el crecimiento económico mediante la apertura a nuevas distribuidoras de gasolina, generando un oligopolio y eliminando el monopolio que por muchos años fue integrado por PEMEX de modo tal que, a partir de estos cambios, los precios de las gasolinas se determinarán bajo las condiciones de mercado pero con la SHCP como mediador para determinar los precios máximos a estas, al ser un bien inelástico debido a que no existen sustitutos, cambios en los precios no afectan en gran medida a la demanda pero si podría perjudicar el poder adquisitivo de los consumidores.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. BIENESTAR Y POBREZA

El bienestar económico y el social van de la mano, el bienestar económico tiene que ver con la forma en que se reparten los recursos y la retribución o remuneración a la fuerza laboral, así como las preferencias de todas las combinaciones posibles de bienes y servicios con las que el individuo satisface sus necesidades, en esta investigación me limitaré al bienestar que surge satisfaciendo las necesidades básicas de la población que se

1. ² La canasta básica alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, www.gob.mx

comprenden por agua, luz, un hogar, alimento, ropa, transporte y salud. El precio de estos bienes y servicios puede verse afectado por factores como el tipo de cambio o la inflación.

En la teoría económica existen distintas definiciones de bienestar, por ejemplo, Arthur Pigou en 1920, define en su "Economía del bienestar" que, el ciudadano medio no está preparado para tomar las decisiones de consumo que más le convienen, debido a que la población pone especial importancia en como ganará dinero, pero deja de lado como gastarlo de la manera más eficiente y conveniente para él, por lo que él considera indispensable la intervención del estado para poder decidir qué es lo que deben consumir para poder mejorar el bienestar de la población.

Joseph Stiglitz menciona en su libro "La economía del sector público" en 1982 que, medir el bienestar a través de indicadores como el PIB o el crecimiento económico del país no mide adecuadamente los cambios que afectan al bienestar, ni permite comparar correctamente el bienestar de diferentes países, puesto que la población en países donde el PIB ha tenido grandes crecimientos tal como Estados Unidos, no tienen la impresión de vivir mejor porque sufren una caída de sus ingresos, dicho lo anterior, para Stiglitz es importante no solo pensar en el bienestar presente, sino también en el futuro para asegurarse de que este trascenderá y no solo será efímero, esto se logrará mediante las políticas públicas que implemente el estado.

Por su parte en 2015, Angus Deaton en su "Análisis sobre el consumo, la pobreza y el bienestar", menciona que, el hecho de que un país se considere bajo un bienestar estable resulta no tan acertado, debido a que no todas las personas que habitan en un país mejoran o empeoran al mismo tiempo, es por eso que no debe generalizarse, en sus ideas centrales tiene algunas similitudes con Joseph Schumpeter en su "Teoría del desarrollo económico" publicada en 1911, donde hace mención a que

el estado es el encargado de establecer políticas públicas y mecanismos que favorezcan a la población de ingresos menores enfocándose en dos áreas principales; educación y salud, específicamente en el caso de la educación menciona que, invertir en este sector es bueno para reducir la pobreza y que está organizado comercialmente en el cual prevalece la propiedad privada, la división del trabajo y la libre competencia.

Dicho lo anterior, se concluye que para que un país pueda crecer es necesario establecer un aparato institucional para que, de esta manera, el estado tenga la capacidad de implementar políticas públicas con el fin de favorecer a toda la población de un país, sin importar la clase social a la que pertenezcan y del mismo modo fomentar el crecimiento del país.

Cada autor tiene posturas un tanto diferentes al hablar del bienestar, sin embargo, todos tienen en común el hecho de que el estado tiene la capacidad y la obligación de proveer el bienestar económico y social a su población, todo esto a mediante oportunidades de empleo, educación y salud. Se puede medir el nivel de bienestar de un país a través del crecimiento, los salarios, el poder adquisitivo, el desempleo y la desigualdad económica que existe entre su población.

La distribución del ingreso es responsabilidad del estado, si se hace de manera eficiente la pobreza disminuirá y el bienestar aumentará, el estado incide de manera directa sobre el bienestar colectivo a través de la política de subsidios y la asignación del gasto social.

Existen distintos tipos de subsidios; en efectivo, en especie, patrimoniales, entre otros, pero el subsidio que se aplica directamente a las gasolinas es un subsidio tributario o reducciones en los porcentajes de impuestos.

El bienestar económico también es utilizado para medir la pobreza y se realiza a través del ingreso de la población, en México se utilizan 2 aspectos, la línea de bienestar que es determinada por el CONEVAL y es la suma de los costos de la canasta básica y la línea de bienestar mínimo que equivale al costo de la canasta alimentaria, el CONEVAL realizó un estudio en el año 2018 titulado Informe de evaluación de la política de Desarrollo Social en México 2018, el cual arrojó los siguientes resultados.

Durante el periodo de 2008 y 2018, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas, para el año 2016 los estados de la república en donde los ingresos eran más bajos y fueron principalmente en zonas rurales, que además tenían un mayor índice de pobreza fueron Guerrero, Oaxaca y Chiapas con 23%, 26.9% y 28.1% respectivamente, adicional a estos datos, debido a la inflación en 2017 que tuvo un máximo de 6.77%, repercutiendo directamente en el poder de compra de los habitantes reduciéndose 2.5% con respecto al año anterior, la desigualdad en los ingresos continua siendo un tema sensible para la economía del país, debido a que en el año 2017 solo el 17.5% de la población total tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo y el 50.6% con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

1.2. FALLA DE MERCADO

Una falla de mercado es una situación que se produce cuando el mercado no es capaz de asignar los recursos de forma eficiente por lo que es necesario intervenir, generalmente lo hace el estado con políticas públicas a fin de favorecer el desarrollo económico³, es importante mencionarlas ya que son parte fundamental de esta investigación debido a que los precios de la gasolina y del petróleo forman parte de una

³ Stiglitz Joseph y Rosengard Jay, Economía del sector público 4ta Ed., Antoni Bosch, España 2016

competencia económica imperfecta la cual se caracteriza por las siguientes fallas:

1.2.1. MONOPOLIO

El monopolio es una organización de mercado en la cual existe solamente un vendedor de un producto que no tiene sustitutos cercanos⁴, por lo que al no existir bienes sustitutos se puede fijar el precio de venta del producto o la cantidad del producto que sacará al mercado que le permita maximizar sus beneficios, lo que perjudica directamente a los consumidores, actualmente el petróleo y la gasolina ya no forma parte de un monopolio sino más bien de un oligopolio.

1.2.2. OLIGOPOLIO

El término oligopolio significa “pocos vendedores”. En este contexto, pocos, puede ser un número tan pequeño como 2 o tan grande como 10 a 15 empresas. La característica importante del oligopolio es que cada empresa individual puede influir en el precio de mercado. En la industria+ de las líneas de aviación, la decisión de una sola de ellas de reducir las tarifas puede desencadenar una guerra de precios que reduzca las tarifas que establecieron todos sus competidores.⁵

El petróleo es el insumo principal de la gasolina de modo tal que, los propietarios de petróleo tienen la capacidad de incidir en el precio ya que es tomado como precio de referencia para la venta de todo el petróleo que se comercializa en el mundo, en el año 2017, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) era propietaria del 81.5% de las

⁴Clement Norris, Pool John y Carrillo Mario, Economía enfoque América Latina 2ª edición, Mc Graw-Hill, México 1982

⁵ Samuelson Paul y Nordhaus William, Economía con aplicaciones a Latinoamérica 19ª Ed., Mcgraw-Hill, México 2010.

reservas petroleras internacionales, como consecuencia pueden incidir en la cantidad o calidad que se comercializa a nivel mundial.

1.3. ELASTICIDAD

La elasticidad-precio de la demanda indica el número que muestra la variación porcentual que se produce en la cantidad demandada de un producto a consecuencia de una cierta variación porcentual en su precio⁶.

Los factores económicos determinan la magnitud de la elasticidad-precio de la demanda de bienes individuales. La elasticidad tiende a ser mayor en el caso de los bienes de lujo, cuando existen sustitutos y cuando los consumidores tienen más tiempo para adaptar su conducta. En comparación, es menor para artículos de primera necesidad, para bienes con pocos sustitutos y para el corto plazo.

Samuelson fija la elasticidad de los bienes de la siguiente forma:

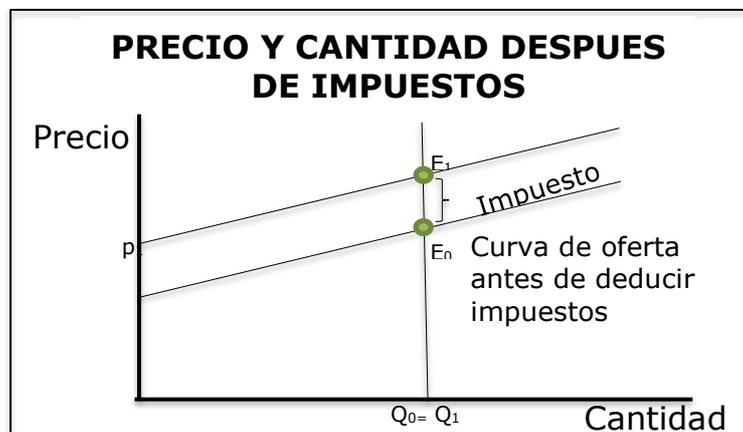
- Cuando una variación del precio de 1% provoca una variación de la cantidad demandada superior a ese porcentaje, se presenta una demanda elástica con respecto al precio. Por ejemplo, si un alza del precio de 1% reduce la cantidad demandada en 5%, el bien tiene una demanda muy elástica con respecto al precio.
- Cuando una variación del precio de 1% provoca una variación de la cantidad demandada inferior a ese porcentaje, el bien tiene una demanda inelástica con respecto al precio. Este caso se presenta, por ejemplo, cuando un incremento de 1% en el precio produce una disminución de 0.2% en la demanda.

⁶ Clement Norris, Pool John y Carrillo Mario, Economía enfoque América Latina 2ª edición, Mc Graw-Hill, México 1982

- Un importante y especial caso es la demanda de la elasticidad unitaria, que se produce cuando la variación porcentual de la cantidad es exactamente igual a la variación porcentual del precio. En este caso, un alza del precio de 1% provoca una disminución de la demanda en ese mismo porcentaje. Más adelante verá que esta condición implica que los gastos totales en un bien (que son iguales a $P \cdot Q$) son constantes incluso cuando el precio varía.⁷

Cuando la curva de demanda resulta ser más elástica y la de oferta menos elástica quiere decir que el impuesto recae directamente en los productores, por el contrario, si la curva de demanda es menos elástica y la de oferta más elástica quiere decir que el impuesto recae directamente en los consumidores, es decir que los movimientos en los impuestos de la gasolina afectan directamente a los consumidores, de modo tal que la gráfica de este escenario se vería de la siguiente manera:

Gráfico 1



Fuente: Stiglitz, La economía del sector público, p. 522

Al hablar de gasolina nos encontramos con un bien inelástico principalmente porque no hay bienes sustitutos de modo tal que, un

⁷ Samuelson Paul y Nordhaus William, Economía con aplicaciones a Latinoamérica 19ª Ed., McGraw-Hill, México 2010.

aumento en el precio no afecta mucho su demanda, ya que es un bien indispensable, pero la variación en precio si puede incidir en el bienestar del consumidor.

1.4. INESTABILIDAD Y REGULACION

Para poder saber cuál ha sido la situación económica del país al paso de los años, podríamos remontar a la época de los 70's, cuando en Estados Unidos la paridad dólar-oro se erradico y como consecuencia el auge de una crisis debido a que no habría más tipos de cambio fijos y estables, generando déficit en la balanza de pagos de Estados Unidos llevando a devaluar el dólar, generando un estancamiento en la economía estadounidense aunado a una inflación que traería repercusiones a nivel internacional.

En el año de 1973 la crisis del petróleo llevó a países industrializados a ver debilitadas sus tasas de crecimiento, trayendo estancamiento y decrecimiento en sus economías. En el caso mexicano esto resultó benéfico debido al descubrimiento del yacimiento de "Cantarell" en el Golfo de México, el panorama del país resultaba esperanzador, debido a que este yacimiento era el salvador del país, debido a que llamó la atención a la inversión extranjera, por lo que a México se le otorgaron créditos debido al respaldo petrolero que tenían y se convirtió en uno de los grandes exportadores petroleros del mundo en aquella época, por lo que México se encontraba en el llamado "milagro mexicano". Infortunadamente esta buena "racha" para el país no duró mucho, debido a que las tasas de inflación e interés de Estados Unidos se elevaron y los precios del petróleo cayeron, llevando a México a una de sus peores crisis en la historia gracias a la fuerte dependencia que tenía la economía mexicana con el petróleo.

Las medidas económicas que José López Portillo el entonces presidente implementó al llegar al poder llevaron al país a una fuerte crisis, debido a la dependencia económica que se tenía de las ganancias de este combustible fósil y el aumento repentino de la deuda con Estados Unidos, debido a los movimientos en sus tasas de interés e inflación, llevando la inflación en México a más del 800%. La situación económica del país era insostenible, lo que llevó a la crisis del 76 y tras esta grave crisis económica, el precio de la gasolina en el país comenzó a ser más cara al compararla con otros países como Estados Unidos, a partir de la creación de PEMEX y hasta antes de la crisis, el precio de la gasolina era mucho más barata en México situándose por encima de las tasas inflacionarias o el salario mínimo en la llamada "década perdida" y como consecuencia se implementó el neoliberalismo de lleno en el país y la apertura económica con la firma del TLCAN.

El mandato de Salinas implementó la desregulación y descentralización, así como la privatización de empresas estatales, en donde se optó por mantener un tipo de cambio artificial que llevó a la inminente fuga de capitales y a un aumento en la deuda externa e interna, ganando cada vez más desconfianza de los inversionistas no solo extranjeros, sino también los nacionales, lo cual repuntó en la devaluación del peso con la crisis de 1994. Al inicio del mandato de Zedillo, el manejo del gasto público, los salarios reales y el interminable pago de la deuda externa todo esto como obstáculos que le impiden un pleno desarrollo del país y desde entonces no se ha llegado a una estabilidad económica, cualquier movimiento a nivel internacional afecta gravemente a la poca estabilidad que en algún momento pudiera existir en el país.

El sexenio de Vicente Fox no tuvo mejoras pero no tuvo grandes desequilibrios económicos y dejó una política económica aceptable, pausas en obras públicas como el nuevo aeropuerto internacional, pero su mandato no tuvo gran relevancia debido a que no pudo implementar

las reformas que le pudieron brindar más flexibilidad a la economía mexicana. Para el año 2009 en la crisis hipotecaria la economía del país se encontraba en un ciclo recesivo en los indicadores de crecimiento y bienestar generando desempleo y del mismo modo aumentando el empleo informal, aumentó la cartera vencida de los bancos y la morosidad del pago de créditos al consumo, tratando de contrarrestar lo anterior, el gobierno optó por recortes a los programas sociales y al presupuesto para subsidios, aumentar impuestos.

Para el término del sexenio de Felipe Calderón las cosas no mejoraron y no hubo grandes acontecimientos en la economía mexicana, simplemente se mantuvo, para el sexenio de Peña Nieto y con la implementación de las reformas como la energética, tributaria y la laboral no han tenido los resultados esperados, por lo menos no para combatir los aspectos más importantes que son la desigualdad y la pobreza, no porque sean malas sino porque probablemente no están diseñadas para erradicar estos aspectos.

1.5. CONSIDERACIONES SOBRE LA REGULACION DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES EN MEXICO

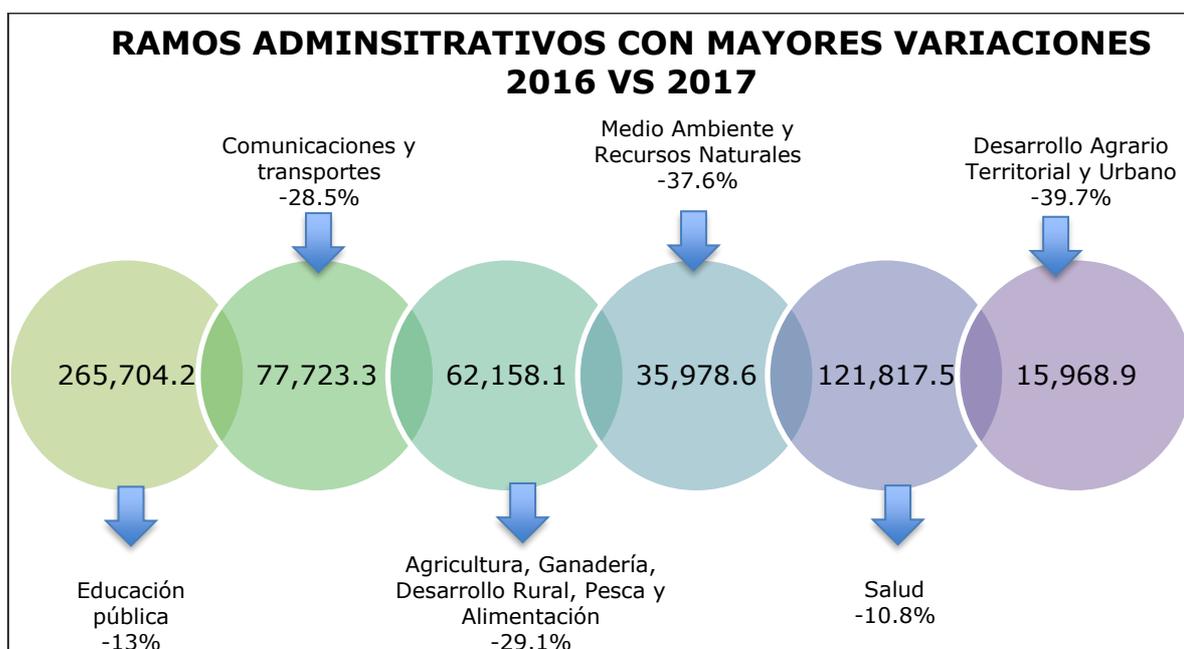
Con las constantes crisis económicas que han generado desempleo, desigualdad, bajos salarios, aumentos constantes en los precios, disminución en el bienestar individual y falta de oportunidades, el precio del petróleo ha mantenido fluctuaciones y como consecuencia el precio de la gasolina y las tasas de inflación se han mantenido al alza, pero los salarios no lo han hecho en la misma medida el país no se encuentra preparado para contrarrestar estos movimientos.

Aunque en la actualidad el país no dependa de los ingresos petroleros, el tipo de cambio en México está ligado al precio del petróleo. Por tanto, si efecto del peso frente al dólar se eleva, el precio actual del petróleo aumenta, lo que repercute directamente en el precio de gasolina,

afectando las cadenas productivas y generando inflación en los precios debido a estas fluctuaciones.

De acuerdo con datos del análisis del paquete económico 2016 vs 2017 publicado por la unidad de estudios y finanzas públicas en 2017, el desarrollo agrario territorial y urbano, medio ambiente, recursos naturales y agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación fueron rubros que en el año ese año tuvieron menor presupuesto en comparación con el año 2016 tal y como se puede observar en el gráfico 2.

GRÁFICO 2



Fuente: Análisis del paquete económico 2016 vs 2017, Cámara de diputados, México 2017

A partir del año 2017 el subsidio al precio de los combustibles no ha sido eliminado del todo, pero si disminuido. El presupuesto para algunos sectores ni siquiera se ha mantenido, el presupuesto en educación ha disminuido en un 13% con respecto del año anterior y el sector salud 10.8%.

La desaceleración en la economía mexicana de igual manera se debe a aspectos que hacen vulnerable su estabilidad como:

- La renegociación del TLCAN
- Cambio de sexenio
- Incertidumbre

Y este último el más importante debido a que en gran medida la incertidumbre genera desconfianza para los inversionistas tanto extranjeros como nacionales, ya que las políticas públicas que pueda implementar el estado pueden perjudicar o beneficiar sus intereses, por lo que es necesario hacer de México un país atractivo para los inversionistas, pero sin dejar de lado el bienestar de sus habitantes, respetar su calidad de vida e implementar mecanismos para mejorarla y no perjudicarla, como se ha logrado con las últimas reformas.

1.6. REFORMAS ESTRUCTURALES EN MEXICO

Si nos trasladamos a la década de los 80's para tener una perspectiva histórica de lo que sucedió encontraremos que es justo ahí cuando el modelo económico de México cambia de estructura para mirar hacia lo que más tarde se le conocería como neoliberalismo, donde sus postulados máximos incluían una reducción del déficit, un adelgazamiento del aparato burocrático una estabilización o una reducción de la deuda y en general un buen comportamiento fiscal, sin embargo, hoy a más de tres décadas de aquel hecho las evidencias arrojan que este modelo solamente propicio una mayor desigualdad y un estancamiento económico con una tasa de crecimiento promedio del 2% del PIB anual.

Estas reformas cambiaron la manera en que se vinculaba la economía mexicana con el exterior subordinándose a la dinámica industrial estadounidense, lo cual ha determinado la actual situación de la industria mexicana exportadora y toda la economía en su conjunto, es en ese

sentido el argumento sobre la necesaria aprobación o implementación de las reformas estructurales del 2014.

De acuerdo con la reforma hacendaria (Poder Ejecutivo Federal, 2013), el objetivo principal es reducir el gasto mediante la recaudación tributaria, es decir reducir y eliminar programas y subsidios a fin generar ahorro y poder aumentar el presupuesto de aspectos importantes como la salud, educación y pensiones, de modo tal que la eliminación del subsidio a las gasolinas era un hecho desde entonces, sin embargo, fue hasta el año 2016 en donde la única empresa que se encargaba de abastecer la gasolina en el país era PEMEX, lo que lo hacía un monopolio, en el cual el estado se encargaba de fijar los precios de los combustibles con un subsidio en los cargos tributarios de estos, pero a fin de generar competencia en los precios de la gasolina, en el año 2017 se abrió las puertas a empresas extranjeras encargadas de la distribución de gasolina tales como: Grupo Hidrosina, Grupo Eco, Grupo Lodemo, OXXO Gas, Gulf, Chevron Texaco y Rendichicas.

A la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación de 2017, presentada por el poder Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2016 y que entró en vigor el 1 de enero de 2017, se le adicionaron artículos transitorios, en los cuales se expresan los cambios en el precio de la gasolina y de esta manera consolidar la reforma energética en materia de combustibles fósiles, con el objetivo de realizar la liberalización de los precios de los combustibles de manera gradual y ordenada, además de que las condiciones fiscales del país para realizar dicha liberación de precios se encontraban preparadas, los artículos que se agregaron fueron los artículos transitorios décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, en donde se habla de la flexibilización de los precios de los combustibles.

En estos artículos transitorios básicamente se habla del precio al público de los combustibles, menciona que durante los años de 2017 y 2018 los precios al público se determinarán bajo las condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá los precios máximos al público de los combustibles utilizando como referencia los precios internacionales de estos y, en su caso, las diferencias en la calidad, las diferencias relativas por los costos de logística, incluyendo los costos de transporte entre regiones, los costos de distribución y comercialización en los centros de consumo y las diversas modalidades de distribución y expendio al público, procurando generar las condiciones para el abasto oportuno de dichos combustibles.

La Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Competencia Económica, serán las encargadas de determinar aquellas regiones del país en las cuales se fijarán los precios de los combustibles, es decir, no se utilizarán los precios internacionales de estos como referencia, debido a que son regiones en donde los costos de distribución son menores por lo que estas dos instituciones tendrán en poder de determinar los precios.

La modificación de los precios y los volúmenes de compra y venta deben ser reportados ante la Comisión Reguladora de Energía, que es la principal institución encargada en esta materia.

CAPÍTULO 2

El petróleo se clasifica mediante su nivel de azufre, mientras menor sea el porcentaje de azufre que contiene mejor es para la producción de combustibles, el WTI (EE. UU.) y BRENT (Europa) su precio es utilizado como medio de referencia a nivel mundial y junto con el precio medio de referencia de la OPEP, ya que esta organización en el año 2017 contaba con la mayor reserva de petróleo mundial teniendo el 81.5% de estas y debido a que forman un oligopolio y tienen el poder de incidir sobre el precio del petróleo así como en su oferta de acuerdo con datos del boletín anual estadístico publicado por esta organización, en ese mismo año México contaba con 0.8% de las reservas.

El petróleo mexicano no es el más factible para la producción de gasolinas debido a su alto contenido de azufre que va de 0.81% al 3.70% (INEEL,2018), de modo tal que el petróleo mexicano es utilizado para la producción de lubricantes, llantas, plásticos, entre otros, además en el país se encuentran 6 refinerías, de las cuales ninguna produce más del 50% de su capacidad productiva, debido a la falta de innovación en la tecnología de estas, haciendo necesaria la importación de los combustibles para satisfacer la demanda interna del país, lo que traerá como consecuencia aumentos en el precio del petróleo o los costos de trasportación de este afectan gravemente el costo total de la gasolina en México.

2. PETRÓLEO

PEMEX clasifica el petróleo con base en su contenido de azufre y pureza, es decir si es un petróleo dulce o agrio, de acuerdo con la información que proporciona en su catálogo de productos, se clasifican de esta manera ya que de esta depende su extracción, transporte, refinación, producción y el costo final, razón por la cual la presencia de azufre es también un determinante del valor comercial del petróleo.

- Petróleo Dulce, es aquel que contiene menos de 0.5% de azufre, lo que lo hace el óptimo para la producción de gasolina, ya que tiene menos impurezas, es el más fácil de refinar y menores costos de producción.
- Petróleo Agrio, contiene al menos 1% de azufre en su composición, por la cual es usado mayormente en productos destilados como el diésel, plásticos, etc.

En el mundo existen 161 zonas petroleras, cada una de ellas produce distintos tipos de petróleo, sin embargo, a nivel internacional se utilizan el petróleo WTI y el BRENT son los más factibles para ser utilizados en la producción de gasolina a nivel mundial, debido a su composición y a su impacto en el medio ambiente (SEMARNAT,2018).

El West Texas Intermediate (WTI) proviene como su nombre lo dice de Texas, Estados Unidos, siendo uno de los más importantes a nivel internacional, su precio sirve como referencia para fijar precios internacionales del petróleo comparándolos con los extraídos de Europa y Asia. Su contenido de azufre es de 0.24% considerado el petróleo más dulce, lo que lo hace el ideal para su refinación y producción de gasolina.

El crudo Brent es un petróleo liviano el cual proviene de Europa, el nombre viene de un tipo de ganso: la Branta bernicla, esta ave es muy típica encontrarla en la zona del Mar del Norte de donde se extrae este petróleo, contiene 0.39% de azufre, catalogado como un petróleo dulce por su composición, es utilizado principalmente para la producción de gasolina y se utiliza como el petróleo de referencia en Europa.

La organización de países exportadores de petróleo (OPEP) tiene como objetivos "Coordinar y unificar las políticas petroleras de sus miembros y asegurar la estabilización de los mercados petroleros para asegurar un

suministro eficiente, económico y regular de petróleo a los consumidores, un ingreso estable para los productores y un retorno justo del capital para quienes invierten en la industria petrolera.”⁸

Se creó en los años 60’s por los países principales productores de petróleo con sede en Austria, en primera instancia, se creó porque los principales yacimientos petroleros de medio oriente se encontraban bajo el control de Estados Unidos y Reino Unido, con la finalidad de tomar posesión de sus recursos petroleros, los países que se unieron la mayoría de son de África y Medio Oriente. De acuerdo con los datos publicados en la página de esta organización, la OPEP poseía más del 70%, de las reservas petroleras mundiales cuando se creó.

En los años 70’s con las reformas proteccionistas de Estados Unidos, la OPEP decidió aumentar el precio del petróleo a más de 12 dólares por barril, cuando se ubicaba anteriormente en 5 dólares, fue aquí en donde se desató la primera crisis del petróleo, ya que se decidió no exportar más petróleo a los países que apoyaran a Israel en la guerra Yom Kipur (Siria y Egipto), los incrementos del precio del petróleo llevaron a la crisis del sistema de tipos de cambio fijos, lo que llevó a la crisis del petróleo de 1973, ya que Japón y algunos países europeos vieron severamente afectadas sus tasas de crecimiento económico.

Por otra parte, la explosión de los precios del petróleo produjo efectos contrastantes entre los países, si eran exportadores beneficiaba a su economía o si eran importadores perjudicaba debido a los altos costos.

Los países dependientes del petróleo resultaron afectados al tener que importar, México por su parte alcanzó altas tasas de crecimiento, gracias a las exportaciones petroleras y a la obtención de créditos otorgados por

⁸OPEP, Misión, http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/23.htm consultado el 12 de enero de 2018

los bancos internacionales, pero esto no duró mucho tiempo, posteriormente el alza de las tasas de interés, la caída del precio del petróleo y los desequilibrios acumulados durante su auge generaron fuertes movimientos contra el peso, lo que llevó a devaluarlo en el año de 1982.

La crisis de la deuda mexicana se transformó en crisis financiera internacional, cuando surgió el temor de que otros países se declararan en moratoria, lo que llevó al país a la llamada década perdida, debido principalmente a la dureza de los ajustes en el gasto público, la reducción de los salarios reales, la enormidad de la transferencia de recursos al exterior como pago de la deuda y la continua fuga de capitales.

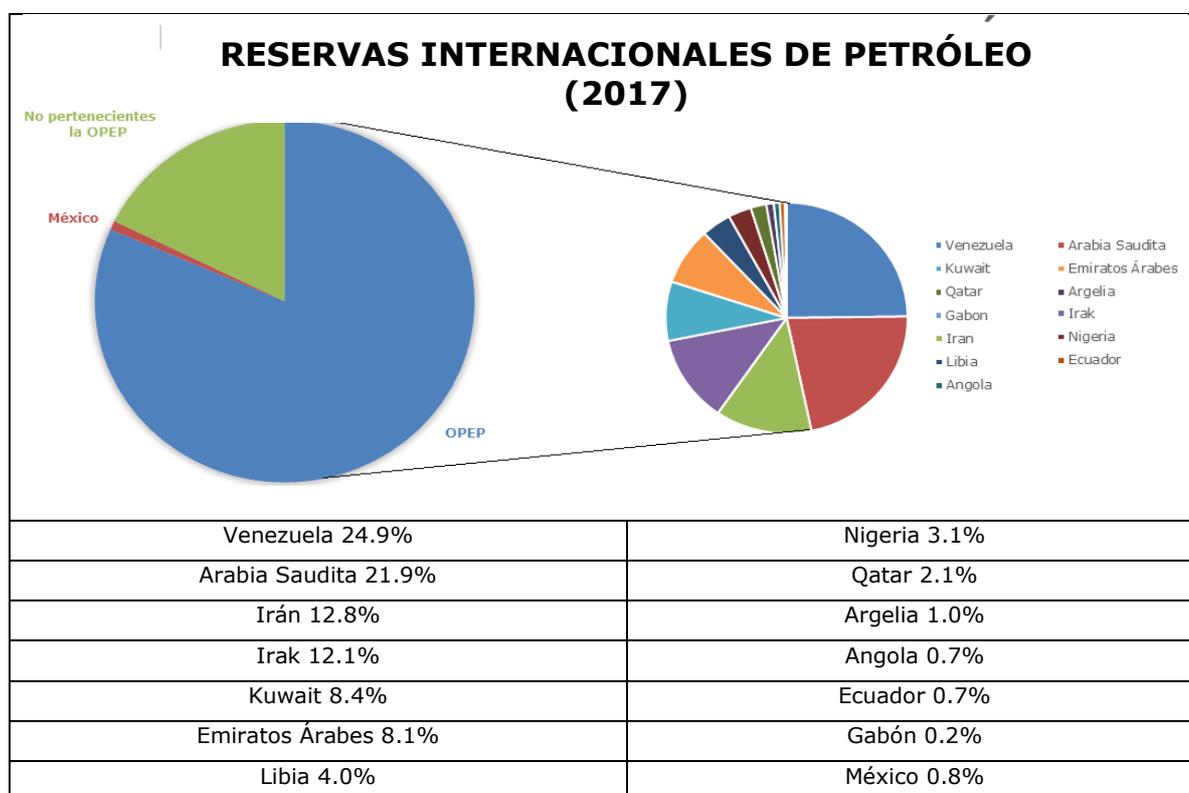
En la actualidad México ya no tiene la producción de petróleo que tuvo en los años 70's, en la actualidad el petróleo mexicano es utilizado principalmente para la producción de abonos, plásticos, anticongelantes, detergentes, cauchos sintéticos, colorantes, fibras plastificantes, disolventes, debido a su composición química, ya que es un petróleo agrio y que las reservas petroleras de acuerdo con datos de la CIA, World Factbook, estimaciones 2017, México se encontraba en el lugar número 17 en las reservas petroleras internacionales, ya que contaba con un 0.8% de estas, situándose por debajo de la mayoría de los países que integran la OPEP.

2.1. RESERVAS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO

Cuando la OPEP se formó poseía el 70% de las reservas internacionales del petróleo y estaba integrado por 5 países formando un oligopolio el cual tiene la capacidad y el poder de incidir directamente sobre el precio y la cantidad de producción y comercialización de este producto, para el año 2017 ya estaba conformado por 13 países, poseía un 81.5% de las reservas mundiales de petróleo y el 65.5% de la producción mundial de dicho crudo era proveniente de esta organización, de acuerdo con datos

del Boletín anual estadístico 2018 publicado por la OPEP.

Gráfico 3



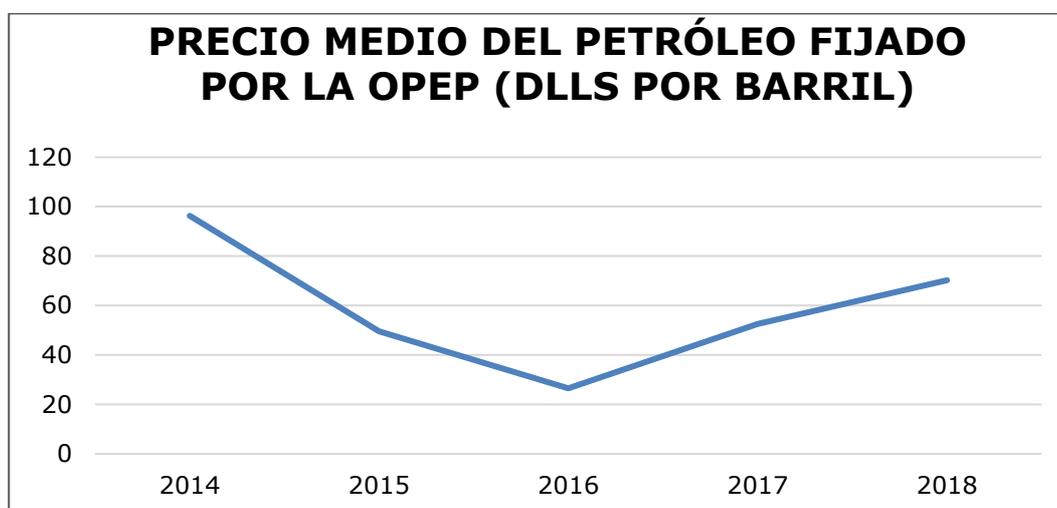
Fuente: Boletín anual estadístico 2018, OPEP, consultado en OPEP.org el 15 de marzo de 2019

La Bolsa de Crudos de la OPEP consta de 11 tipos de crudos producidos por los países que conforman esta organización, como se menciona en el párrafo anterior, el 65.5% de la producción mundial en el año 2017 provenía de esta organización, por lo que el precio del petróleo se define por la canasta de precios de referencia, que es un promedio de los precios de los distintos tipos de petróleo que producen los países que integran la OPEP, también lo hace en los niveles de producción de este crudo, ya que de esta manera puede incidir en el precio del petróleo a nivel mundial, ya que es utilizado como medida de referencia, esto lo hace manteniendo controlada la oferta y de esta manera poder establecer los precios a su conveniencia.

En el gráfico precedente puede observarse la evolución anual del precio

promedio del petróleo fijado por la OPEP.

Gráfico 4



FUENTE: Precio medio del petróleo crudo fijado por la OPEP (en dólares por barril), Statista 2019

En el año 2010 el precio medio del petróleo fijado por la OPEP se encontraba en 96.29 dólares por barril, para el año 2016 el barril ya costaba 49.51 dólares debido a que Irán y Nigeria pedían disminuir la producción de petróleo y Arabia Saudita como líder de la organización se negó, adicionalmente a la caída del precio del dólar, para el año 2018 los precios del petróleo subieron a 70.28 dólares por barril debido a la creciente demanda de China.

El porcentaje de azufre que contiene el petróleo es un detonante importante para poder considerar su producción, los países de la OPEP son los propietarios de la mayor parte del petróleo internacional, sin embargo, solo algunos resultan ideales para su refinación y posteriormente producción de combustibles, por ejemplo, en el año 2017 Venezuela contaba con un 24.9% y Arabia Saudita 21.9% de las reservas internacionales de la OPEP, siendo los países que a nivel mundial tenían mayor porcentaje de petróleo, pero su composición resulta no ser la más óptima para la producción de combustibles, debido a su contenido de

azufre, el cuadro 1 se muestra el porcentaje de azufre que contiene el petróleo de los países que integran esta organización.

CUADRO 1

PORCENTAJE DE AZUFRE QUE CONTIENE EL PETRÓLEO (OPEP)	
PAÍS	AZUFRE
LIBIA	0.10%
INDONESIA	0.12%
NIGERIA	0.13%
ARGELIA	0.14%
ANGOLA	0.21%
ARABIA SAUDITA	1.80 %
IRAK	1.95%
KUWAIT	2.50%
IRAN	3.48%
VENEZUELA	5.40%
QATAR	No disponible
EMIRATOS ARABES UNIDOS	No disponible

Fuente: Wauquier Jean, El Refino Del Petróleo, Ediciones Díaz de Santos, 2004 España

El petróleo que se encuentra en países como Libia e Indonesia cuenta con un porcentaje de azufre muy pequeño considerado crudo ligero, siendo ideales para la producción de combustibles, ya que mientras menor sea el nivel de azufre, los costos de producción y refinación resultan ser mucho menores, así como la calidad de los combustibles, por otra parte, Venezuela e Irán son países en donde la composición de su petróleo resulta idal para la producción polímeros o plásticos derivados del petróleo.

2.2. PETRÓLEO EN MÉXICO

El petróleo mexicano no es bueno para la producción de gasolina debido a los altos niveles de azufre que contiene, así como por la cantidad de reservas petroleras que existen en el país, por lo que la gasolina que se consume en el país se importa y es proveniente de Estados Unidos y de Holanda, de acuerdo con el reporte operativo de PEMEX, en el año 2018 se importó el 75% de la gasolina que se consumió en el país, para poder abastecer la creciente demanda de este combustible, ya que la producción interna no es suficiente.

En México se producen 3 tipos de petróleo⁹:

Maya: Es un crudo pesado y amargo, ya que cuenta con 3.70% de azufre, por lo que lo hace el menos favorable para la producción de gasolina y diésel en esquemas de refinación, se encuentra en Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche; Dos Bocas, en Tabasco, y Salina Cruz, en Oaxaca.

Istmo: Es un crudo medio pesado y amargo cuenta con 1.8% de azufre, es utilizado principalmente para destilados intermedios como el diésel y keroseno. Se encuentra en el estado de Tabasco; Salina Cruz, en Oaxaca, y Pajaritos, en Veracruz.

Olmeca: Es el más ligero de los crudos mexicanos, debió a su contenido de azufre de 0.80%, por lo que es un crudo ligero y dulce, es utilizado principalmente para la producción de lubricantes y petroquímicos y se encuentra en Pajaritos, en el estado de Veracruz.

En el cuadro 2 se muestran a detalle las propiedades de los 3 tipos de petróleo mexicano, permite observar con mayor claridad cuáles son los

⁹ Sector e industria eléctricos, Boletín IIE, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, México 1998

componentes del petróleo mexicano para poder entender un poco más porque su refinación y producción de combustibles tendría mayores costos y mala calidad para los automóviles y así como para el medio ambiente.

CUADRO 2

PROPIEDADES DEL PETRÓLEO MEXICANO			
PROPIEDADES	OLMECA	ITSMO	MAYA
Peso específico a 20/4°C	0.8261	0.8535	0.9199
Grado API	36.16	33.74	21.85
15.6 °C	43.3	65.6	2156.0
21.1	40.3	57.8	1054.0
25.0	39.0	54.5	696.0
Factor de caracterización	12.00	11.85	11.63
Azufre total, % peso	0.81	1.45	3.70
Carbón Ramsbottom, % peso	1.62	3.92	10.57
Cenizas, % peso	0.006	0.007	0.074
Insolubles en nC5, % peso	/1.0	3.0	15.3
Insolubles en nC7, % peso	/1.0	2.09	11.2
Aceites, % peso	89.2	89.2	72.0
Parafinas, % peso	13.4	8.1	3.6
Aceite desparafinado, % peso	75.8	81.1	68.4
Resinas, % peso	10.8	7.8	12.7

FUENTE: Los crudos mexicanos y sus características, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, México 2000

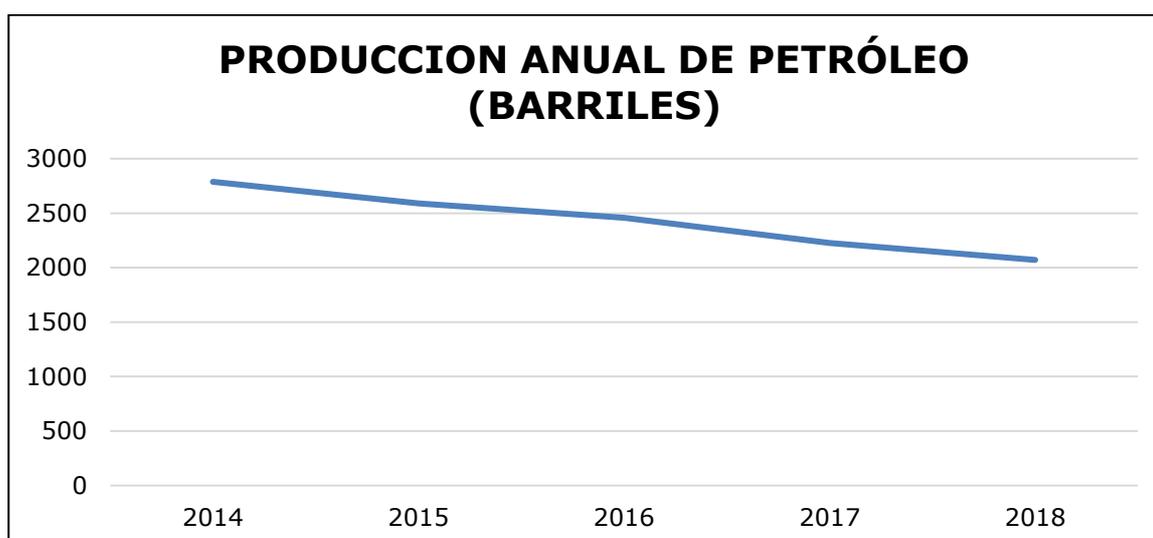
De acuerdo con los indicadores petroleros de PEMEX, el petróleo de tipo Olmecca es el que resulta ser más viable para la producción de gasolina,

sin embargo, también resulta ser el que tiene menos producción a nivel nacional y esto debido a que es con el que se cuentan menores cantidades de reservas en los yacimientos petroleros, en el año 2018 la producción de este petróleo fue del 12% de la producción total de petróleo del país, el Maya 55% e Istmo 33%, pero debido a sus componentes son más recomendables para producir diésel y plásticos.

El petróleo mexicano no es el más apto para producir gasolina debido a su contenido de azufre, es por eso por lo que el petróleo de tipo Olmeca es el único que se utiliza con este fin, al contener menor porcentaje de azufre y el Maya e Istmo son principalmente utilizados como materia prima de productos como telas, medicinas, variados de objetos de plástico y como la principal fuente de energía primaria del país.

Por otro lado, la producción nacional de petróleo ha ido disminuyendo debido al deterioro operativo de Pemex, a partir de 2017 con la implementación de la reforma energética y fiscal en el gráfico siguiente se puede observar cómo se ha desenvuelto la producción de petróleo en México desde el año 2014 a 2018.

GRÁFICO 5



Estadísticas petroleras abril 2019, PEMEX, México 2019

En el año 2014 fue el comienzo del declive en la producción de petróleo en México, debido al colapso de precios internacionales del petróleo, lo que detonó directamente en PEMEX, debido a la reducción de su presupuesto anual, que de acuerdo con el anuario estadístico de PEMEX del año 2014 y 2018 ha llevado a importar para poder abastecer la demanda interna, en el año 2014 se destinaron \$421 448.8 millones de dólares a las importaciones de combustibles y para el año 2018 \$464,277 millones de dólares, aumentando un 217% en tan solo 5 años.

2.3. DETERMINANTES DEL PRECIO DEL PETRÓLEO

El precio del petróleo es un recurso natural no renovable y su precio varía dependiendo de diversos factores, primeramente, se determina mediante un acuerdo que existe en la OPEP, esta organización forma parte de un oligopolio, cuentan con el 81.5% de las reservas internacionales del petróleo (2017) por tanto, tienen el poder de decidir la cantidad de petróleo producido, el precio y la competitividad, pero también influyen aspectos como la oferta y la demanda.

De acuerdo con datos del congreso de Estados Unidos, el 30% del precio del petróleo se debe a la especulación de los fondos de inversión y grandes bancos, por ejemplo, en el año 2016 el precio del petróleo se vio severamente afectado por los siguientes motivos:

- La prohibición de la técnica de fracturamiento hidráulico¹⁰, este método para extraer petróleo es utilizado por Estados Unidos el

¹⁰ El fracturamiento hidráulico consiste en la inyección de un fluido fracturante, altamente viscoso, con el objeto de generar en ella canales de flujo (fracturas) en la formación y colocar un elemento de empaque (arena) que permita incrementar la conductividad de la formación y, por ende, el flujo de fluidos hacia el pozo. Robles Pablo Augusto, Néquiz Merari, sistema de terminación multietapas en un pozo del área de Chicontepec. UNAM, México 2014

cual implica la perforación horizontal para romper la capa de roca de esquisto ¹¹ profundo para liberar gas natural, al realizar esta se utiliza gran cantidad de químicos los cuales traen consigo daños al medio ambiente contaminando el agua, la atmosfera y por ende un impacto negativo en los ecosistemas ya que está comprobado que genera movimientos en las placas tectónicas siendo posiblemente el motivo de terremotos.

- La intervención de Arabia Saudita, el cual aprovechó para atraer inversión y aprovechar los bajos costos de producción que tiene Asia.

2.4. CONSECUENCIAS DEL AUMENTO DEL PRECIO DEL PETRÓLEO

Un aumento en el precio del petróleo beneficia a algunos países y perjudica a otros según sea el caso, cuando el precio del crudo aumenta los países encargados de exportarlo aumentan sus ganancias netas y ya que la mayoría de estos países son economías emergentes, estos aumentos en sus ingresos ayuda a disminuir su déficit, mejorar su cuenta corriente y atraer inversión tanto extranjera como interna, debido al gran poder con el que todavía cuenta el petróleo, por otro lado los países encargados de importarlo se ven perjudicados y tendrán que amortiguar estos aumentos incrementando el precio de este y la tasa de inflación gracias a la vulnerabilidad de las tasas de interés de Estados Unidos la mayor potencia mundial.

Aumentos en el precio del petróleo traen consigo recesiones, periodos de excesiva inflación, reducida productividad y bajo crecimiento económico a nivel internacional debido a los siguientes motivos:

¹¹ Es una piedra que se encuentra a 4 o 5 mil metros de profundidad, en el que aloja en sus poros materia orgánica, pudiendo producir gas o petróleo.

- Los hidrocarburos son un insumo en la producción, al igual que el acervo de capital y la mano de obra, así que si aumenta el precio de estos automáticamente hay una caída en la producción.
- Provoca que una parte del acervo de bienes de capital intensivo en el uso de energía se vuelva obsoleto, reduce la producción
- Disminuye las compras de bienes intensivos en el uso de energía como los automóviles, transmitiendo efectos recesivos hacia los otros sectores productivos
- Las empresas al especular posponen las decisiones de inversión hasta saber si los incrementos en el precio del petróleo son transitorios o permanentes
- La política monetaria actúa de manera restrictiva

El precio del petróleo cambia por problemas políticos y sociales, aumentos en el precio del crudo repercute en el precio de combustibles como gasolina y diésel, la electricidad y otras energías renovables, todo esto afecta principalmente a las personas de bajos ingresos, debido a aspectos como la agricultura tienen gran dependencia de este crudo, debido a que se utilizan productos cuyo principal insumo es el petróleo, que va desde la maquinaria que se utiliza para la producción hasta el transporte de sus productos aumentando el precio final de estos.

CAPÍTULO 3

Al no existir un bien sustituto de la gasolina, aumentos o disminuciones en su precio no afectan en gran medida su demanda, de acuerdo con el reporte operativo de PEMEX, en el año 2018 se importó de Estados Unidos y Holanda el 75% de la gasolina que se consumió en el país. Su precio depende del precio del petróleo, así como del tipo de cambio, costos de refinación y trasportación, en México el precio final por litro de gasolina se fija por costos de producción y por impuestos como el IEPS e IVA.

El Gobierno Federal subsidiaba el precio de los combustibles tales como Magna, Premium y Diésel mediante disminuciones en el IEPS, al eliminar o reducir estos subsidios, repercute en su poder adquisitivo de los consumidores de bajos recursos, de acuerdo con datos de las cuentas nacionales publicados en las bases de datos del Banco Mundial, los ingresos de un mexicano comparados con otros países pertenecientes a la OCDE resultan estar muy por debajo del promedio de los países que integran esta organización.

3. GASOLINA

La gasolina es un producto destilado del petróleo, en México PEMEX es la Institución encargada de abastecer la demanda de prolíferos, de acuerdo con su catálogo de productos, existen 2 tipos de gasolina en el país, la gasolina Magna que tiene un porcentaje de 87 octanos y 93 octanos la gasolina Premium, la más adecuada se elige conforme a las características del vehículo, de igual manera se produce el Diésel que es un combustible utilizado mayormente para vehículos de carga y maquinaria pesada.

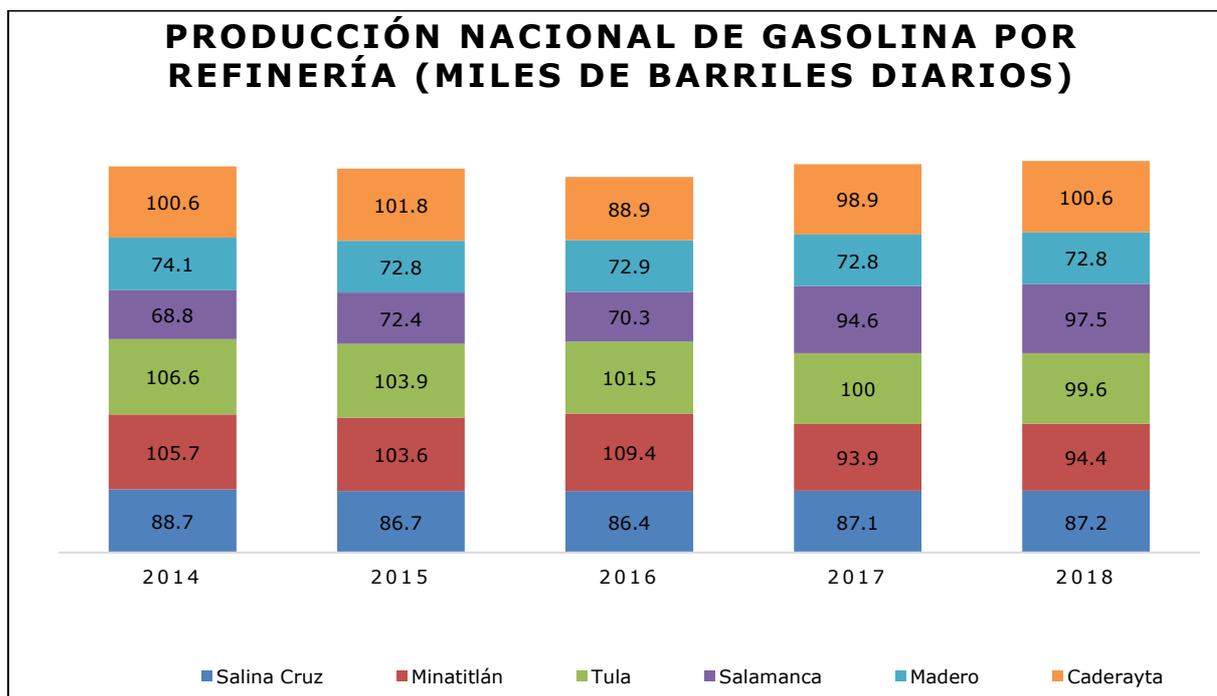
En los últimos años los precios de la gasolina en el país han tenido severos aumentos, a pesar de esto el consumo de este combustible no parece disminuir en gran medida, debido a que la gasolina es un bien inelástico,

es decir, la reacción de los consumidores ante un cambio en el precio es mínima porque es un bien necesario que además no tiene sustitutos.

3.1. PRODUCCION DE GASOLINA EN MEXICO

En el país se encuentran 6 refinерías que son propiedad de PEMEX, en Salina Cruz, Tula, Minatitlán, Cadereyta, Salamanca y Madero, de acuerdo con el Plan Nacional de Refinación (PEMEX,2018) tienen una capacidad de producción promedio de 1,092 miles de barriles de gasolina por día, el consumo diario en el país son aproximadamente 812 mil barriles, de los cuales únicamente el 25% son de producción nacional, el resto es importación, debido a que no se utiliza su máxima capacidad debido a los costos de mantenimiento de la maquinaria y a la falta de modernización de estas.

GRÁFICO 6



Fuente: México importa dos de cada tres litros de la gasolina que consumimos, Regeneración, consultado en Regeneración.mx el 10 de mayo de 2018.

Con base en el gráfico anterior se puede observar que, la producción de gasolina en México ha sido constante, es decir ninguna ha tenido mayores

incrementos en su producción, la refinería de Salamanca y de Madero son las que producen menos cantidad en comparación con las demás, la producción no ha incrementado pero de acuerdo con el Plan Nacional de Refinación 2018 de PEMEX, la demanda de este combustible si lo ha hecho, por lo que ha sido necesario importar para poder satisfacer la demanda interna del país.

La producción nacional de gasolina en México ha ido disminuyendo teniendo su peor momento en septiembre de 2016 y que, anteriormente, la refinería de Tula era la que producía más barriles diarios, a partir de agosto de 2016 la producción disminuyó drásticamente y desde entonces la refinería con mayor producción nacional es la de Salina Cruz, a pesar de ello no es su capacidad máxima.

3.2. DETERMINANTES DEL PRECIO DE LA GASOLINA

El precio de la gasolina depende directamente del precio del petróleo, se utilizan precios del petróleo proveniente de la OPEP, WTI o BRENT como medidas de referencia, sin embargo, cada país determina su precio con base en la tasa de interés y el tipo de cambio y al ser adquirido por nuestro país se obtiene un sobreprecio (ver anexo 1).

La gasolina es un bien inelástico, lo que quiere decir que sin importar su precio (aumente o disminuya) la demanda seguirá siendo la misma, es decir que, la reacción del consumidor ante un aumento del precio sería muy pequeña, debido a que la gasolina es un bien necesario para poder transportarse, ya sea por automóvil o transporte público.

El 2 de septiembre de 2017 el entonces presidente Enrique Peña Nieto en su 5to informe de gobierno mencionó que, en años pasados los ingresos petroleros eran de un 40% del total de los ingresos del país, lo que hacía de México un país dependiente del petróleo, sin embargo, desde hace ya varios años los ingresos provenientes de ventas petroleras ya no son la

principal fuente de ingresos del país, por ejemplo, de 2013 a 2015 fueron las remesas, petróleo y el turismo, en 2016 las remesas y en 2017 los ingresos tributarios los que tienen mayor impacto en el ingreso total, siendo el ingreso proveniente del petróleo únicamente del 16%.

El precio de la gasolina dependerá de 3 aspectos:

- Precio en el mercado: Si el precio del petróleo aumenta o se reduce, esto afectará directamente al precio de la gasolina en México.
- Transporte y almacenamiento: El precio de la gasolina se verá afectado si una localidad se encuentra más lejos o cerca de una refinería o un puerto, si el combustible es llevado por tierra o por oleoducto, y si cuesta más o menos almacenarlo.
- Impuesto a la gasolina: La Secretaría de Hacienda determinó que la carga impositiva se compone del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Al existir fallas de mercado es necesario tener un buen sistema tributario, ya que los impuestos alteran los precios relativos y consecuentemente la correcta asignación de recursos.

Es difícil poder determinar qué tan eficiente resultan los impuestos en la economía de un país, estos influyen en la toma de riesgos, el desarrollo, incluso en la inversión de las empresas tanto nacionales como extranjeras¹² y que tipo de inversión será también el nivel de ahorro nacional y el ritmo en el que se agotan los recursos naturales, ya que los impuestos más altos son los que se aplican a estos recursos como medida restrictiva, debido a que se piensa que si el costo es alto el consumo disminuirá, sin embargo, estos recursos por lo general resultan ser

¹² México optó por imponer impuestos bajos a las empresas con la finalidad de obtener mayor inversión principalmente extranjera.

monopolios naturales¹³ y al no tener un bien sustituto, la demanda será constante sin importar el nivel de impuestos que se aplique.

Para poder saber la incidencia de un impuesto es necesario saber quién lo está pagando realmente si los productores o los consumidores y como se menciona en el gráfico 1 que se encuentra en el marco conceptual de la presente investigación, este tipo de impuestos recae directamente en los consumidores.

A la gasolina se le aplican 2 tipos de impuestos; el IEPS y el IVA.

El IEPS es un el impuesto especial sobre producción y servicios, tales como:

- Bebidas con contenido alcohólico y cerveza
- Tabacos labrados
- Combustibles
- Refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes

El IEPS en las gasolinas se divide en 3; el primero es el IEPS federal que es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el monto de este impuesto cambia cada semana con base en las variaciones de otros componentes en el precio final como los costos logísticos, la ganancia de las estaciones, el precio de referencia en Estados Unidos y el tipo de cambio, la segunda carga tributaria es el IEPS estatal, el cual es una cuota fija para todo el año, se actualiza anualmente de acuerdo a la inflación y el tercero es el IEPS por emisiones CO₂, se aplica con la finalidad de desincentivar el consumo de combustibles.

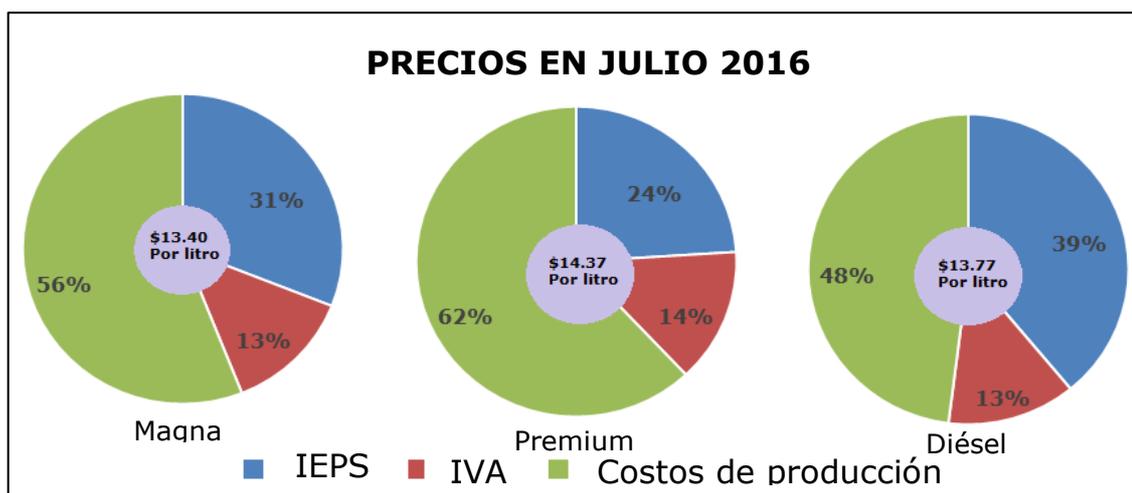
El IVA o Impuesto sobre el Valor Agregado es un impuesto indirecto que grava el consumo doméstico final de productos y servicios producidos

¹³ Las industrias en las que los rendimientos crecientes son tan importantes que sólo debe haber una empresa, un buen ejemplo es el agua. "Stiglitz Joseph y Rosengard Jay, Economía del sector público 4ta Ed., Antoni Bosch, España 2016, p. 221

tanto en el territorio nacional como en el exterior En México el IVA corresponde al 16% del precio final del bien o servicio¹⁴.

En el siguiente gráfico se observa cómo se componía el precio de las gasolinas en el mes de julio del año 2016.

GRÁFICO 7



Fuente: Banda de precios máximos al público Julio 2016, Amegas.

En Julio del año 2016, el 54.03% por litro de diésel era por concepto de impuestos, 45.35% para gasolina Magna y 38.13% para Premium. México es el país de Norteamérica con más impuestos a los combustibles, pues en EU y Canadá el impuesto que se paga por las gasolinas con el mismo octanaje representaba en el mismo año el 36.1 y 19.9 % del valor de un litro, respectivamente, muestra cómo se componía el precio de la gasolina antes de la liberación de los precios de los combustibles.

Pese a que en 2017 comenzó la liberación de los precios de las gasolinas el gobierno continuaba de alguna manera controlando los precios mediante el IPES, de acuerdo con los datos proporcionados por la SHCP en su Informe de Recaudaciones, en el año 2018 el impuesto especial se redujo por lo cual recaudó casi 500 000 millones de pesos menos que el año anterior, a pesar de esto, el IEPS en gasolinas recaudó lo equivalente

¹⁴ ¿Qué es el IVA? BBVA <https://www.bbva.com/es/que-es-el-iva/>

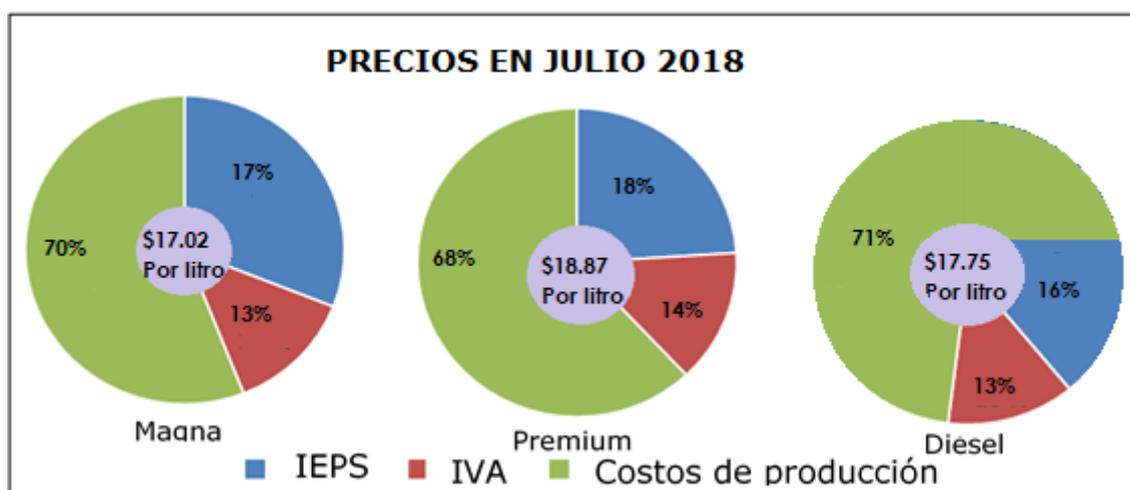
al presupuesto que se le brindó a la UNAM en el año 2017, ya que fue de 41 mil millones de pesos, a pesar del apoyo brindado por parte del gobierno, los impuestos por litro de gasolina continúan siendo demasiado altos y según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) tiene comprobado que esto favorece únicamente a la clase alta de la población.

La liberación de los precios de las gasolinas tiene dos objetivos de acuerdo con la Reforma Energética de 2013:

- Fortalecer el Federalismo Fiscal Mexicano.
- Reducir el diferencial de los precios a fin de mantener controlada la recaudación del IEPS proveniente de combustibles.

En comparación con el gráfico 7, se puede observar en el siguiente gráfico como fue que se modificó el precio de los combustibles después de ser implementada la liberación de los precios de los combustibles.

GRÁFICO 8

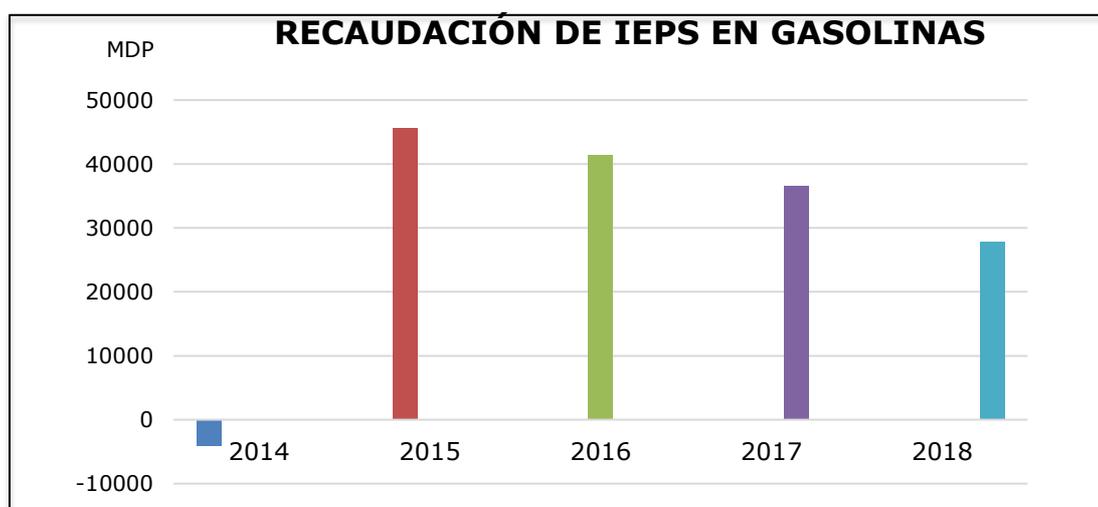


Fuente: Precios de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios, Comisión Reguladora de Energía, México 2018

En Julio del año 2018, el 29% por litro de diésel era por concepto de impuestos, 30% para gasolina Magna y 32% para Premium, en comparación con el gráfico 7 que muestra cómo se componía el precio de los combustibles antes de la liberación de los precios y observando el

gráfico precedente, se concluye que el Diesel es el combustible que más repercusiones tuvo con respecto al subsidio que se le aplicaba al IEPS, el precio del litro de la gasolina premium continua siendo el más alto con respecto a los demás combustibles y el precio de los tres combustibles en solo 2 años aumentó, 38.29% para la Magna, 41.73 por ciento para la Premium y 35.8 por ciento para el Diésel.

GRÁFICO 9



Fuente: Ingresos de la Federación al tercer trimestre 2018, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 2018.

De acuerdo con datos de la SHCP, en el año 2015 comenzaron a cobrarse el IEPS en los combustibles, anteriormente no se recaudaba nada ya que por el contrario eran gastos que tenía el gobierno al subsidiar estos impuestos a fin de mantener controlado el precio de los combustibles, en el 2017 la recaudación de IEPS en gasolinas durante el primer semestre del año 2017 disminuyó 500 MDP con respecto al año 2016, pero para el segundo semestre era notorio que la recaudación proveniente de los impuestos de combustibles era menor que en el año anterior, por tanto se optó por reducir el subsidio a los combustibles en general.

Durante el año 2016 el precio total por litro de gasolina era muy elevado por lo que se decidió continuar subsidiando el precio aunque en menor

porcentaje que el que se hacía anteriormente y para el año 2018 la recaudación por concepto de IEPS disminuyó de nuevo al iniciar el año, esto con la finalidad de amortiguar el inicio de año y los cambios en la tasa inflacionaria y de interés, se mantuvo el apoyo que se destinaba para disminuir los precios de las gasolinas, aunque cabe mencionar que no se han dejado de subsidiar del todo, el gobierno federal continúa subsidiando el IEPS pero en menor medida.

Cuando el precio de las gasolinas aumenta trae consigo 2 consecuencias directas e inmediatas para los individuos, el primero es el aumento en el costo para desplazarse de un lugar a otro, ya sea en transporte público o privado y el segundo para transportar los productos a los consumidores, dicho aumento de precios se ve reflejado principalmente en los bienes y servicios que integran la canasta básica, ya que el productor tendrá un incremento en sus costos de producción. Existe la posibilidad de perder inversión extranjera, ya que una medida que podría tomar el Banco de México sería aplicar políticas contra la inflación, las cuales serían de carácter restrictivo, aumentando las tasas de interés.

De acuerdo con el Comunicado 193 Metodología para la determinación de precios máximos de gasolinas y diésel, así como precios máximos vigentes, los precios máximos regionales se determinan de la siguiente manera:

- Se utiliza como referencia los precios internacionales de cada combustible. Esto representa el costo de adquirir los combustibles en el mercado internacional, en México se utiliza como referencia el precio de los combustibles del país vecino, Estados Unidos.
- Los costos de transporte, internación, flete y distribución de Pemex, dichos costos deben ser previamente aprobados por la Comisión Reguladora de Energía.

- Otros conceptos, incluyendo los impuestos aplicables y el margen comercial para las estaciones de servicio.

La manera en la que se fijaban los precios en el país hasta antes del año 2015 era bajo un esquema no competitivo, ya que el Gobierno Federal era el encargado de suministrarlo mediante PEMEX.

Al ser el principal bien para la producción de combustibles, la evolución de los precios de las gasolinas y el diésel han sido inelásticos al comportamiento del mercado internacional de los hidrocarburos, de esta manera se puede objetar que la población paga precios altos de este.

Hasta el año 2014 y gracias al subsidio, los precios internos eran inferiores a los de referencia internacional, los ingresos tributarios provenientes de la tasa del IEPS estatal y del Gobierno Federal era negativa, había transferencias a favor de los consumidores domésticos y por otro lado, el petróleo mexicano era exportado a altos costos, de tal manera que los impuestos recaudados por la exportación eran mayores que por la venta de combustibles en el país.

La reforma energética implementada en 2015 también trajo consigo que los ingresos tributarios provenientes del IEPS se volvieran positivos, el presupuesto destinado para el subsidio a los combustibles disminuyó, lo que resultó benéfico para las tasas de recaudación del país.

El Gobierno Federal garantizó la estabilidad de la economía del país para que la liberación no trajera consigo crisis recaudatoria, sin embargo, no se aplicó ninguna medida preventiva para proteger los ingresos de los hogares.

La liberación de los precios de la gasolina llegó en un momento nada favorable económicamente hablando para las familias mexicanas debido a dos principales razones.

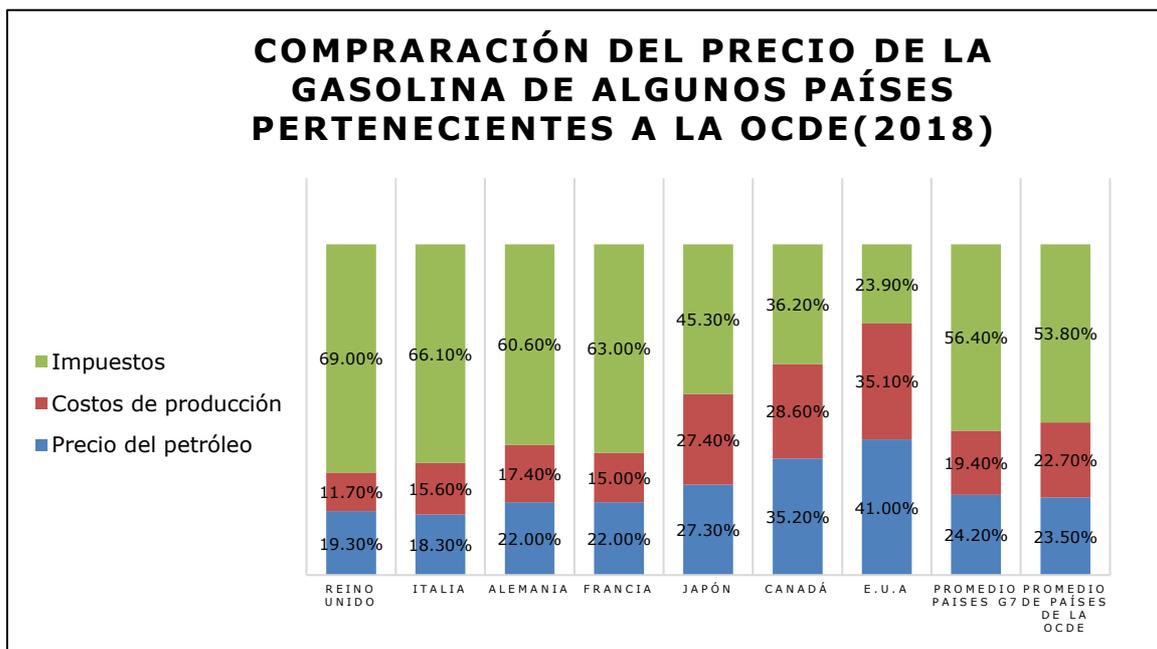
La primera, el incremento de los precios de los combustibles y la segunda, la devaluación del tipo de cambio, dicho esto, es necesario que el estado implemente una estrategia para enfrentar periodos en los que se genera un encarecimiento de los combustibles, que es cuando el precio de estos aumenta de manera drástica y recae principalmente en los hogares con los ingresos más altos, que son los que realizan el mayor consumo de combustibles, instrumentar una política de precios máximos para favorecer a los consumidores domésticos, ya que dejarlos fluctuar libremente puede encarecerlos cuando se presenten incrementos en los precios o devaluaciones cambiarias.

Es importante mencionar que a nivel internacional la libre fluctuación de los precios es aplicada en países desarrollados, en donde su población cuenta con altos niveles de ingresos y tiene poder adquisitivo capaz para sobrellevar dichos aumentos, evidentemente México no cumple con estas características al ser un país subdesarrollado, con tasas de desempleo y pobreza tan altas y con grandes brechas de desigualdad como consecuencia de la mala distribución del ingreso.

3.3. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA EN MÉXICO CON OTROS PAÍSES DE LA OCDE

Se realiza una comparación de cómo se componen los precios de la gasolina en distintos países, en este estudio se toman en cuenta los países que integran el G7 y México en todos coincide que, el precio total de un litro de gasolina que se compone por impuestos, costos de producción y precio del petróleo, pero con diferentes porcentajes.

GRÁFICO 10



Fuente: Impuestos en la gasolina, OPEP, consultado en OPEC.org el día 30 de abril de 2019

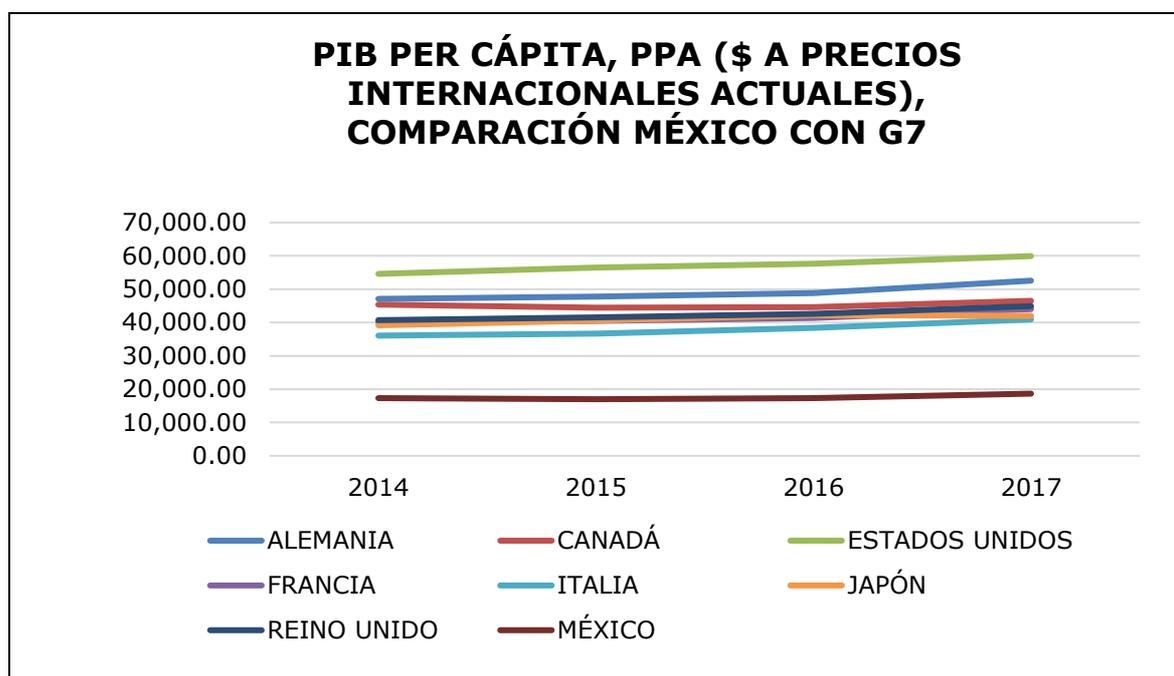
En el año 2018 Reino Unido era el país del G7 en donde se pagaban más impuestos por litro de gasolina siendo un 69% del precio total por este concepto y Estados Unidos el país en donde se pagan menos impuestos, pero también es el país en donde los costos de producción son mayores en comparación con los demás países, Japón el que más se asemeja en carga tributaria a México siendo 45.30% y en México de 44% a 52% del precio por litro de gasolina es por concepto de impuestos y el resto por los costos de producción y al ser la mayoría importada los costos de producción son los de distribución.

En primera instancia se puede concluir que, el porcentaje de impuestos pagados por litro de gasolina en México es menor en comparación de alguno de los países en estudio como por ejemplo Reino Unido, se encuentra en medio del rango del porcentaje que se cobra en los demás países en estudio, pero es importante mencionar que el salario mínimo establecido en estos países no es el mismo que en México y por tanto el poder adquisitivo tampoco lo es.

Concluir que el precio del litro de gasolina es más caro en los demás países es erróneo, es necesario revisar la situación económica de los países en general para poder llegar a una conclusión verídica.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de la paridad de poder adquisitivo con respecto del PIB per cápita haciendo la comparación de países pertenecientes al G7 y México.

GRÁFICO 11



Fuente: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial, indicadores, PIB Per cápita consultado en www.bancomundial.org el día 15 de diciembre de 2017.

Los niveles de la Paridad de Poder Adquisitivo con respecto del PIB per cápita han sido constantes con muy poco movimiento, México se sitúa en el último lugar en comparación con el G7 y por otro lado los demás países han tenido un incremento anual mínimo pero que refleja un crecimiento económico en el país, por tanto, el poder adquisitivo de estos se ha comportado de la misma manera o por lo menos se ha mantenido estable sin afectar en gran medida el consumo en los países en estudio.

Durante el año 2016 en México se cobraba aproximadamente 44% en impuestos del precio final por litro de gasolina, estando incluso por encima de los que se cobran en EEUU y Canadá; México no solo tiene un costo de gasolina bastante elevado y que además la carga tributaria en combustibles es demasiada, sino que también es el país con menor producción interna, por tanto, la paridad de compra es menor al igual que el ingreso para un mexicano.

En el año 2016 México contaba con el 0.80% de las reservas internacionales de petróleo, la cantidad de petróleo mexicano ya no es de tal magnitud como para poder abastecer la demanda interna del país, países europeos como Noruega, Reino Unido y Francia están trabajando en la prohibición de la venta de vehículos que utilicen combustibles fósiles, favoreciendo la producción y compra de vehículos eléctricos, para poder disminuir la dependencia que se tiene actualmente con la gasolina.

Las refinerías ya no son una inversión rentable, al menos no para nuestro país, ya no cuenta con gran cantidad de reservas petroleras, el petróleo mexicana no es de buena calidad para la producción de combustibles, lo que llevaría a muy altos costos de refinación, no se tiene acceso a créditos debido al incremento en la deuda externa, de modo tal que construir una nueva refinería, de acuerdo con datos de la revista oil&gas en su artículo "Como hacer una refinería", se necesitaría una inversión de 4 mil millones de dólares para la producción de 100 barriles de petróleo, 40% de gasolina y 35% de diésel, con un tiempo de construcción de entre 4 a 6 años.

Lo anterior podría traducirse como un aumento en los precios finales de las gasolinas, lo que lleva a la conclusión de que continuar importándolas es lo más viable, sin embargo, es necesario implementar una regulación a los precios y poder contrarrestar los incrementos de estos que surgieron como consecuencia de la implementación de la reforma energética, no

solo aumentaron los precios de las gasolinas como bien, sino también como insumo, lo que llevó a un aumento en los precios de la canasta básica y servicios básicos en el hogar además del transporte, salud, vestido y tecnología.

Para que el precio de las gasolinas disminuya tendrían que disminuir no solo los impuestos, sino que también deberá:

- Disminuir el precio del petróleo
- La oferta de gasolina aumentar
- Competencia en el mercado nacional
- Ganar poder adquisitivo frente al dólar

De manera tal que debido a la manera en la que se fijan los precios de las gasolinas en el país y al ser la mayoría importada, mantener estable su precio se podrá llevar a cabo siempre y cuando la tasa de inflación se encuentre baja al igual que la paridad cambiaria, de esta manera no se verían afectados los precios de los bienes y servicios que son dependientes del precio de la gasolina debido a los costos de transportación y producción de estos.

CAPÍTULO 4

De acuerdo con datos del INEGI la inflación en el país del año 2016 al 2017 aumentó abruptamente de 3.36 a 6.77 puntos base, está comprobado que la volatilidad en la paridad cambiaria y los aumentos en los precios de la gasolina son uno de los causantes de dicho repunte, como consecuencia los precios de los bienes y servicios que integran la canasta básica sufrieron aumentos perjudicando directamente el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Aumentan los gastos en los hogares, pero no el ingreso, de acuerdo con las bases de datos de la OCDE, México es el país integrante de esta organización con el IPC más alto y los salarios promedio más bajos, una gran brecha de desigualdad económica entre sus habitantes y limitado acceso a salud y educación, haciendo de México el país con mayores niveles de pobreza de esta organización.

Se realizan pruebas de correlación del precio de bienes y servicios como calzado, pan, verduras y lácteos, así como la significancia que tienen estas correlaciones a fin de poder determinar si el aumento en el precio de la gasolina son motivo de los aumentos en los precios de los bienes y servicios que integran la canasta básica.

4. INFLACION Y BIENESTAR

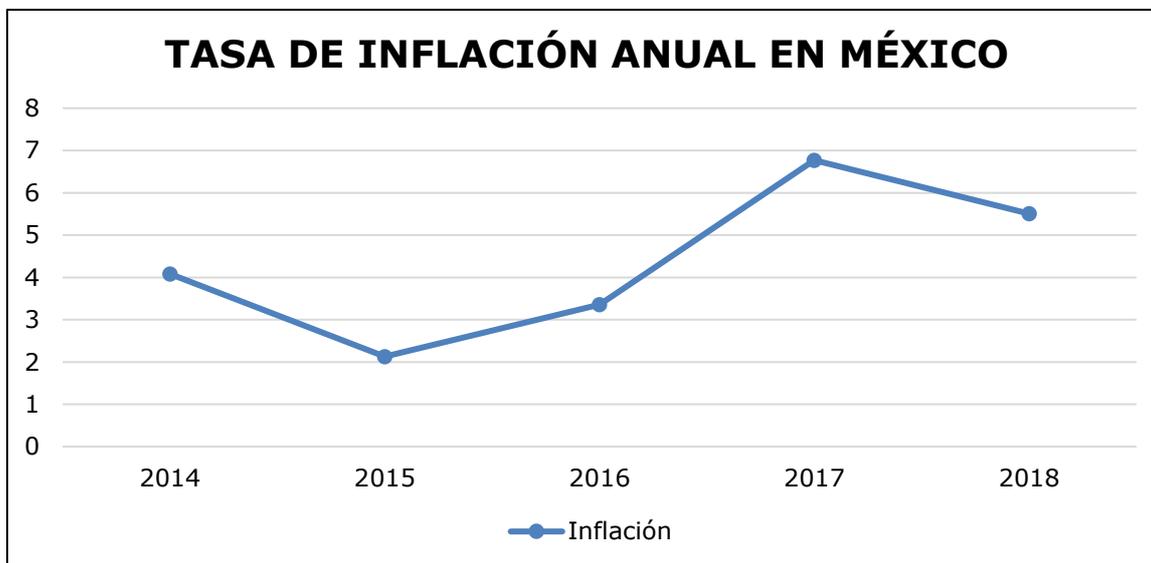
4.1. INFLACION

Es el proceso que muestra un aumento generalizado de los precios de todos los productos de un país, puede deberse a una expansión repentina en la demanda, a un empuje de los costos o a una combinación de ambos¹⁵, la institución encargada de calcular la inflación en México es el

¹⁵Clement Norris, Pool John y Carrillo Mario, Economía enfoque América Latina 2ª edición, Mc Graw-Hill, México 1982

INEGI y lo hace mediante su calculadora de inflación, la cual arroja las siguientes variaciones.

GRÁFICO 12



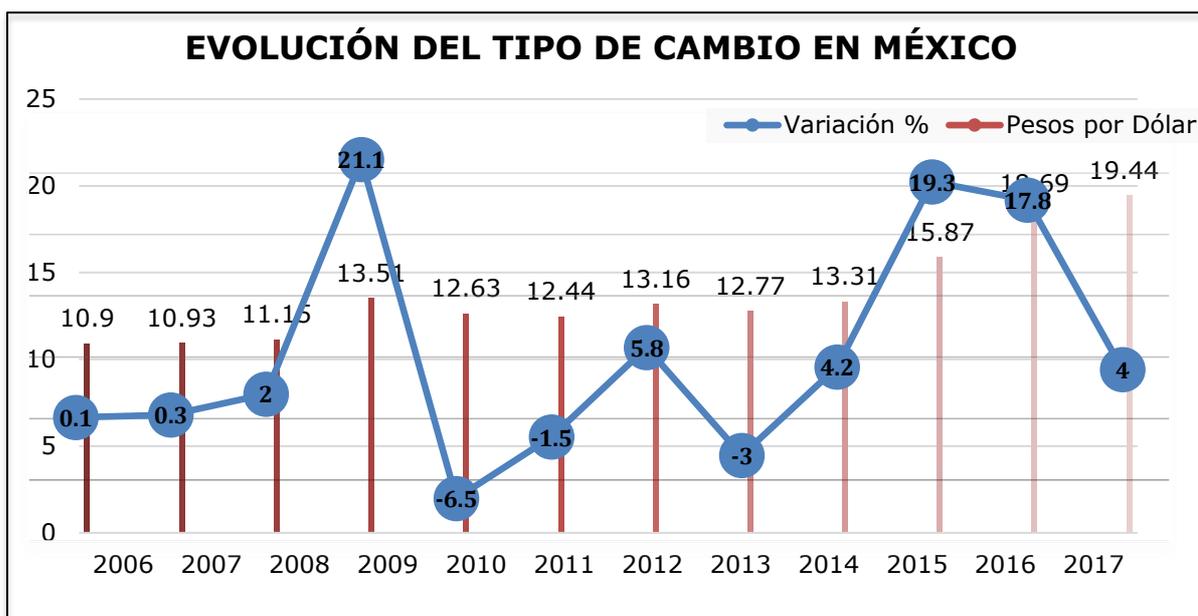
Fuente: Calculadora de inflación, INEGI, consultado en www.inegi.org.mx el 29 mayo de 2018

Al término de año 2015 la inflación en México se fijaba en 2.13% la menor cifra en más de 40 años, como resultado de una mayor competencia económica derivada de las reformas implementadas en este sexenio y para finales del año 2016 se situaba en 3.36% muy por debajo de lo esperado, lo que significaba estabilidad en los precios.

Para el año 2017 la inflación se vio afectada por la paridad cambiaria de la moneda y el aumento en su volatilidad, como consecuencia de la incertidumbre generada por la situación política en Estados Unidos, así como por los aumentos en los precios de gasolinas y gas LP, por la liberalización en los precios de estos, lo que repercutió en las tarifas de autotransporte y alzas en los precios bienes y servicios básicos lo que llevó a la tasa de inflación a cerrar el año con 6.77% duplicándose con respecto al año anterior.

Durante el periodo de 2013 a 2017 la inflación aumentó un 22% pero particularmente del año 2016 al 2017 tuvo el mayor despunte registrado en los últimos años de 3.36 a 6.77 puntos base aumentando más del 30% y fue justo en este año cuando se implementó la liberación de los precios de las gasolinas o como es llamado "el gasolinazo"¹⁶.

GRÁFICO 13



Fuente: Servicio de la Deuda del Gobierno Federal, 2006–2017, Cámara de Diputados, México 2017

Durante el periodo comprendido de 2006 a 2017, el peso mexicano se depreció 71.5% al pasar de una paridad cambiaria de 10.90 a 18.69 pesos por dólar (ver anexo 2), a lo largo de este periodo, el tipo de cambio tuvo una fuerte volatilidad, en 2009 por la crisis financiera y económica proveniente de Estados Unidos, la llamada crisis inmobiliaria, llevando a una desaceleración de la actividad mundial y posteriormente el fortalecimiento del dólar a nivel internacional, lo que llevó a que en el año 2016 el peso mexicano se depreciara 17.8%.

¹⁶ Término coloquial para referirse al aumento radical en el precio de la gasolina en México.

En el primer semestre de 2017 la debilidad del peso continuaba en menor medida, lo que colocó al peso mexicano a una depreciación del 4%, ahora bien, en enero del año 2017 el subsidio al precio de las gasolinas disminuyó y los precios se liberaron, inmediatamente el precio de algunos productos que integran la canasta básica se vieron afectados debido a que los costos de transportación aumentaron como consecuencia del aumento en el precio de la gasolina y el tipo de cambio se encontraba estable, quiere decir que en este caso el tipo de cambio no influyó en la inflación de los precios de la canasta básica.

4.2. CANASTA BÁSICA Y SU VULNERABILIDAD

La canasta básica alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio¹⁷, además se utiliza como referencia para fijar el salario mínimo en el país y mantener monitoreados los precios de los productos y servicios que integran dicha canasta, el INEGI comprende la canasta básica por 82 bienes y servicios entre ellos:

- Luz
- Agua
- Gas
- transporte
- Lácteos
- Carnes (pollo, cerdo, ternera, etc.)
- Huevos
- Frijol, judías, alubias, lentejas.
- Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etc.)
- Azúcares
- Grasas (aceite vegetal o manteca, etc.)
- Verduras
- Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etc.)

¹⁷ Canasta básica alimentaria, Gobierno, www.gob.mx/siap/articulos/canasta-basica-alimentaria?idiom=es

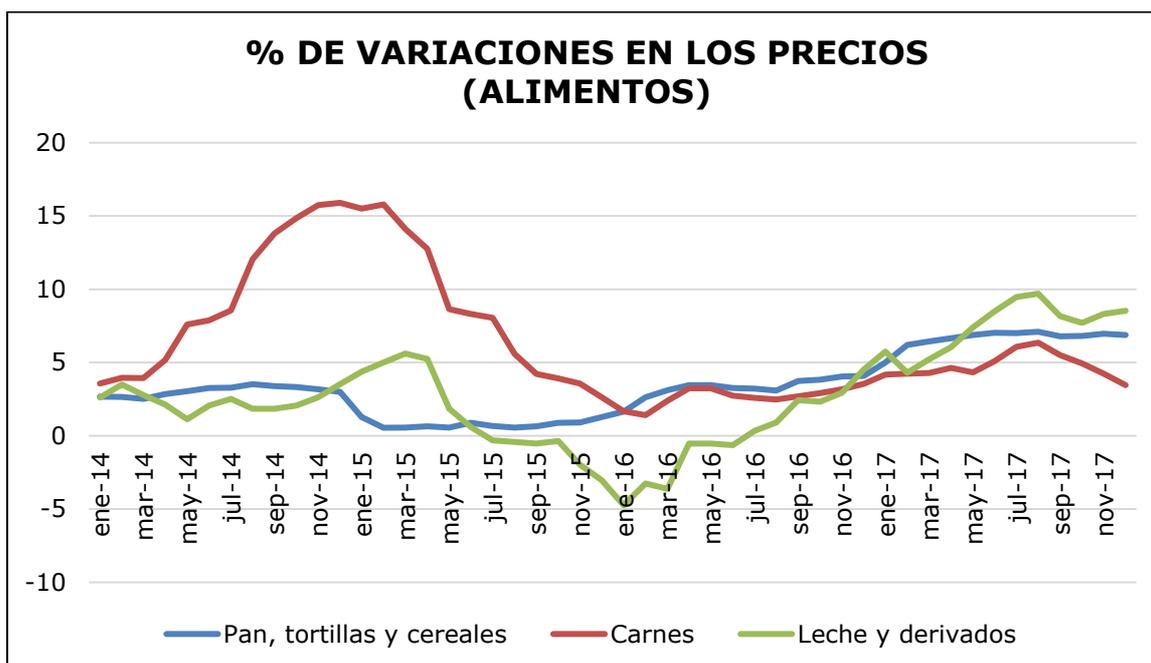
En el caso mexicano, el aumento del precio de la gasolina ha repercutido gravemente en los precios de los bienes que integran la canasta básica alimentaria, ya que, aunque de manera anual han ido aumentando el salario mínimo, de igual manera lo han hecho los precios, pero estos incrementos han sido desproporcionados.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su informe de evaluación de la política de desarrollo social, en el año 2017 un mexicano de zona urbana requería ganar un salario promedio de \$94.06 al día para alimento, vivienda, transporte, vestido, salud, comunicación, artículos de esparcimientos, educación, cultura y recreación, el salario mínimo vigente en dicho año correspondía a \$80.04 pesos, lo que quiere decir que ganar un salario mínimo diario no es suficiente para poder adquirir una canasta básica.

Se realizó el estudio con las variaciones en los precios mensuales, dichos datos fueron obtenidos del INEGI en donde mensualmente integra las variaciones en los precios de los bienes y servicios que integran dicha canasta básica en el ámbito de alimento, servicios y vestido, se consideraron estos debido a que son los bienes y servicios que resaltan más sobre los niveles generales de variaciones en los precios de toda la canasta básica (ver anexo 3).

En el rubro de alimentos, se consideran: pan, tortillas y cereales, leche y derivados y por último carnes; los cuales han tenido aumentos en sus precios y se han comportado de la siguiente manera:

GRÁFICO 14

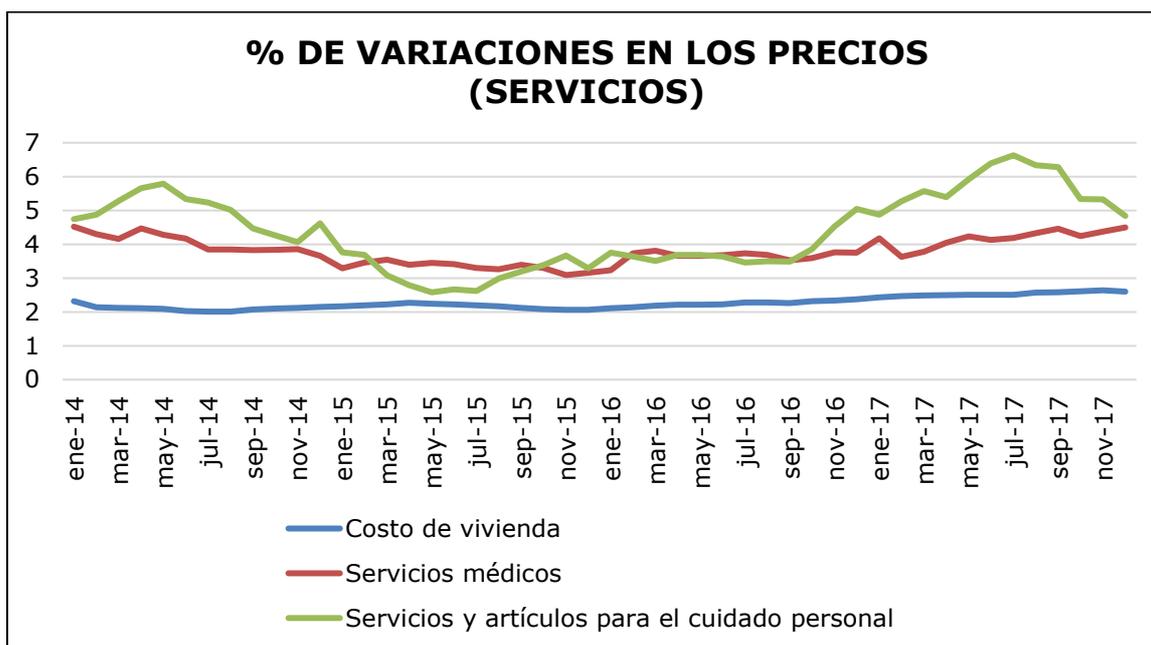


Fuente: Variaciones en los precios, INPC, INEGI consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 24 de marzo 2018.

Cada rubro tiene un comportamiento propio y distinto, del periodo de enero del 2014 a enero 2016 es ahí cuando los tres se alinean con una tendencia a la baja y una estabilización hasta enero de 2017 que se da un incremento generalizado para los tres rubros en estudio; cabe mencionar que en el caso de leche y derivados la tendencia al alza fue mayor al resto, ya que desde el año 2014 está tendía a la baja, a partir de 2016 comenzó a la alza y en enero de 2017 tiene un repunte nuevamente a la alza.

Lo mismo pasa en el rubro de servicios, se toman servicios médicos, servicios para el cuidado personal y costo de vivienda y se han comportado de la siguiente manera:

GRÁFICO 15

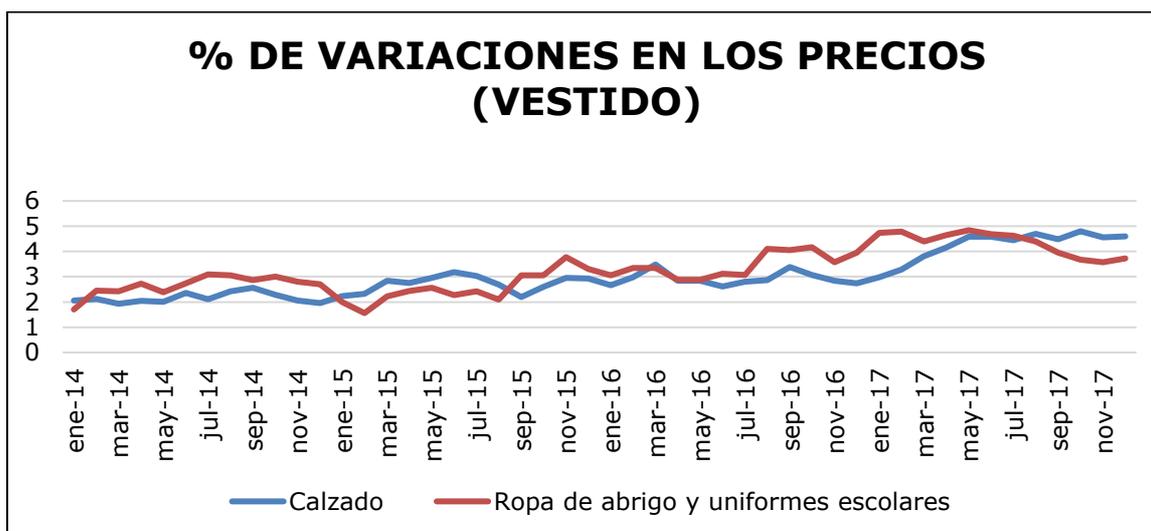


Fuente: Variaciones en los precios, INPC, INEGI consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 24 de marzo 2018.

Podemos observar que en dos de los tres rubros que no conllevan una cadena de producción y distribución y que incluso pueden existir beneficios gubernamentales como en el caso de servicios médicos, hay un comportamiento estable de sus precios en el tiempo a diferencia de los servicios y artículos para el cuidado personal que si involucran una operación donde los costos pueden incrementar debido a las externalidades en la producción y distribución de estos, por los que podría explicarse el incremento y variación en sus precios en enero de 2017.

Por último, se realiza el estudio de las variaciones en los precios en vestido los cuales son calzado y ropa de abrigo y uniformes escolares y se comportan de la siguiente manera:

GRÁFICO 16



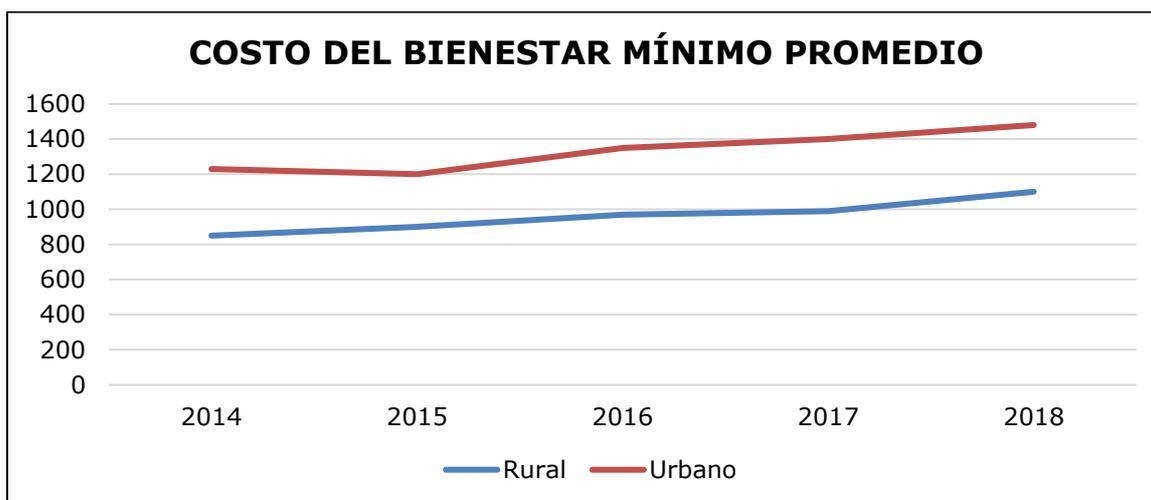
Fuente: Variaciones en los precios, INPC, INEGI consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 24 de marzo 2018.

En estos rubros hay un comportamiento estable de enero de 2014 a septiembre de 2015, donde se ve un ligero incremento en ambos, sin embargo, no llega a ser tan notable como el incremento que viene a partir de enero hasta marzo de 2017 donde el calzado tiene un repunte de 2.74 a 4.59% en el porcentaje de variación en sus precios y ropa de abrigo y uniformes de 3.77 a 4.74% siendo este periodo donde se ve una mayor afectación en los precios.

El CONEVAL¹⁸ realiza la medición de pobreza por ingreso (ver anexo 5), que integran el porcentaje de pobreza y las carencias que existen en el país, se agrega cual es el costo de la canasta básica mensual para obtener el nivel mínimo de bienestar en las zonas urbana y rural y en el siguiente gráfico se puede observar cual ha sido su comportamiento al paso de los años.

¹⁸ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

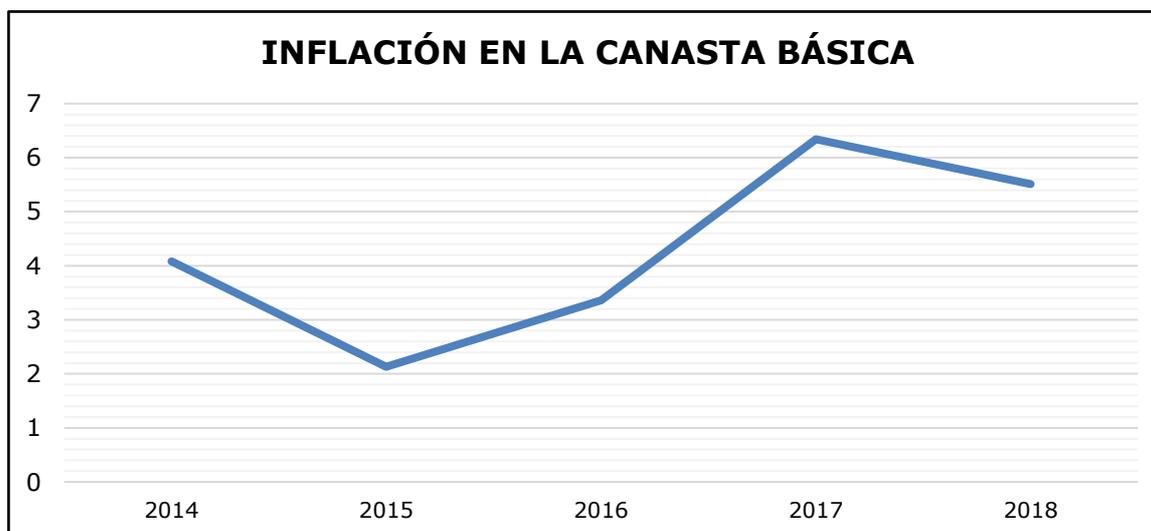
GRÁFICO 17



Fuente: Medición de pobreza por ingreso, líneas de bienestar, CONEVAL consultado en www.coneval.org.mx el 24 de noviembre de 2017.

Se puede observar que el precio de la canasta básica en la zona urbana es mayor que en la rural, desde el año 2016 el precio mensual ya había aumentado, a partir del año 2017 estos aumentos se duplicaron, una razón puede ser el aumento al precio de la gasolina pero también pueden existir otras razones, ya se descartó que haya sido el tipo de cambio debido a que a principios del 2017 se encontraba estable y por el contrario el peso mexicano tenía un repunte en la economía. El siguiente gráfico muestra el comportamiento en la inflación de los precios de la canasta básica desde el año 2014 hasta el año 2018.

GRÁFICO 18



Fuente: Inflación en la canasta básica, INEGI, consultado el 01 de febrero 2019

A partir del año 2015 la inflación en la canasta básica se encontraba a la baja con ligeros aumentos en el año 2016, pero tuvo un gran repunte a inicios del año 2017 y durante los primeros 3 meses de este año la inflación tuvo los mayores aumentos desde la crisis del 2009 situándose en 6.39%, en el año 2009 se podía comprar una canasta básica con 918 pesos y para el año 2017 se necesitaban 1,373 pesos, servicios como educación, profesionales y turísticos registraron un alza de 3.32%.

Adicionalmente, los energéticos tuvieron el mayor incremento en el año 2017 con un alza de 17.04% que incluye la gasolina, electricidad y gas LP.

Los aumentos en gasolinas como han repercutido en todos los bienes y servicios para los que este combustible resulta indispensable, debido a los aumentos en las cadenas de producción que involucran aspectos como diseño, producción y de distribución, siendo este último el aspecto más vulnerable ante el alza en los precios de los combustibles debido a que el costo de transporte de los bienes resulta más costoso y como consecuencia de esto, la inflación subyacente¹⁹ ha tenido un repunte a partir de estos aumentos.

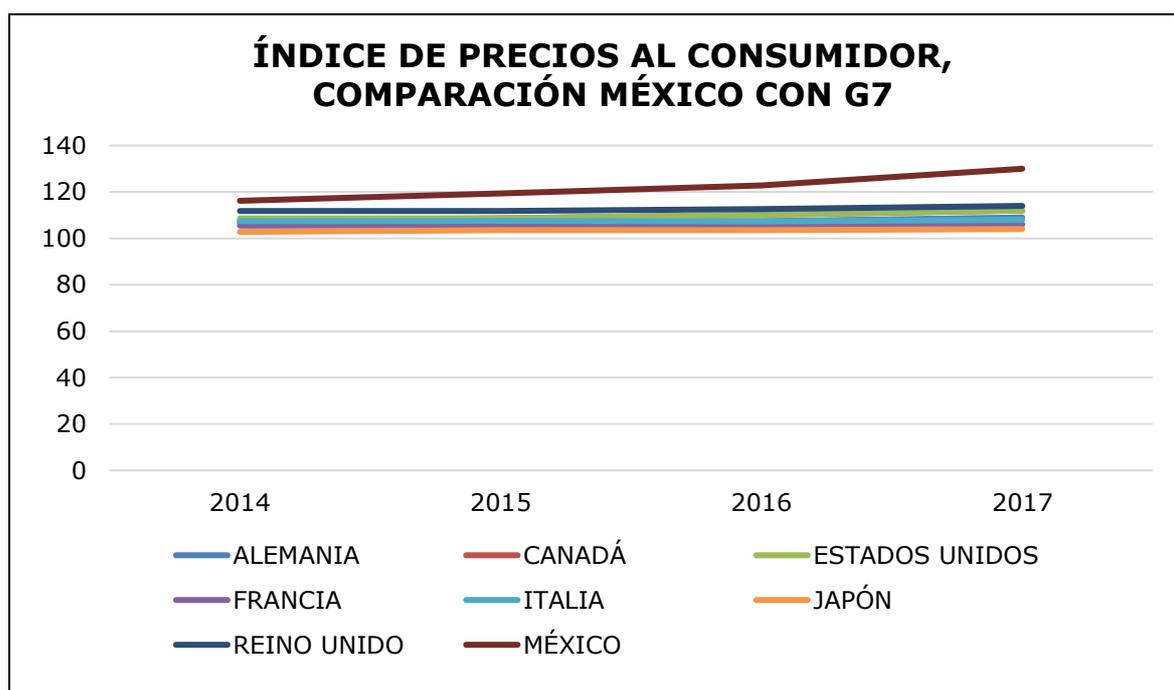
Las políticas económicas implementadas en el país no han sido las más acertadas, debido a que actualmente ha incrementado la volatilidad en los precios a causa de una mayor inflación y alza en las tasas de interés, aunado a esto la balanza de pagos se ve deteriorada, teniendo una disminución en la cuenta corriente en el año 2017 de 17.5% con respecto al año 2016.

¹⁹ El Índice de Inflación Subyacente busca capturar la tendencia del movimiento en los precios. Debido a ello, se excluyen de ésta los genéricos que presentan alta volatilidad en sus precios: productos agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. BANXICO

El peso cada vez pierde más poder en el mercado internacional volviendo al tipo de cambio altamente volátil, en enero del 2014 se encontraba en \$13.40 pesos y para el enero del año 2017 se situaba en \$20.68 pesos.

A nivel internacional México tiene deficiencias en sus políticas internas, por lo cual cualquier movimiento en el mercado externo afecta en gran medida al país, debido a que no se encuentra preparado para contrarrestar estos impactos. En el siguiente gráfico se observa el comparativo de los precios al consumidor de México con respecto a países que integran el G7 de la OCDE, los datos fueron obtenidos de las bases de datos del Banco Mundial, por lo cual el año base de estas cifras es el 2010.

GRÁFICO 19



FUENTE: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial, indicadores, INPC consultado en www.bancomundial.org el día 15 de diciembre de 2017.

El INPC muestra la evolución de los precios de algunos bienes y servicios básicos para la vida diaria de una persona (ver anexo 6). En el caso mexicano se observa un aumento de los precios, lo que refiere a inflación

en los precios considerable al cabo de los años de estudio, ya que cada año han aumentado entre 3.2 y 3.4 puntos.

Por el contrario, con los demás países de estudio han tenido un aumento mínimo, tal es el caso de Reino Unido, Estados Unidos y Canadá y por otra parte Alemania, Japón e Italia se han mantenido prácticamente en los mismos niveles, lo que nos indica que la economía de los países pertenecientes a este grupo llamado G7 se encuentra estable,

Una baja inflación promueve el uso eficiente de los recursos productivos, incentiva la inversión y disminuye la desigualdad, por tanto son países económicamente estables, en donde el nivel de pobreza es bajo y la redistribución de ingreso no se concentra solo en algunos sectores, infortunadamente no es el caso de México, la inflación ha ido en un aumento en los últimos años de modo tal que para tener un nivel mínimo de bienestar para las familias mexicanas es necesario que los ingresos de estas también incrementen.

4.3. OTROS SECTORES AFECTADOS POR LOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA

A pesar de que los ingresos petroleros ya no son la principal fuente de ingresos para el país, al aumentar el precio de la gasolina aumentan los precios de los bienes y servicios básicos, un claro ejemplo es en el año 2017 cuando en enero los precios de la gasolina aumentaron en un 20%, al igual que el tipo de cambio 0.76 centavos y posteriormente la tasa de interés aumentó en febrero 50 puntos base, como consecuencia los precios aumentaron principalmente de alimentos tales como vegetales, frutas, tortillas, huevo, pollo, ya que al aumentar la gasolina aumenta el costo de distribución de dichos productos, aumentando los costos en 17.7% , según datos del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, las tarifas eléctricas también tuvieron un aumento como consecuencia del alza en las tarifas de CFE de entre 4 y 4.5%.

En el informe bianual de la OCDE publicado a principios de Enero de 2017 menciona que, la eliminación del subsidio al precio de las gasolinas no fue solo benéfico, sino que también necesario para la economía del país, resulta ser una política pública con un buen fin económico pero mal ejecutada, ya que al eliminar dicho subsidio no aumentan solo los precios de las gasolinas, sino que también hay que tomar en cuenta la relación que existe del precio de la gasolina en las cadenas productivas, es decir, aumentar los precios de la gasolina aumenta también los precios para transportar los bienes de consumo final que resultan indispensables para la vida cotidiana en los hogares, afectando el bienestar de las familias.

4.4. BIENESTAR

En este concepto se habla únicamente de los bienes y servicios necesarios satisfacer las necesidades básicas del ser humano en la vida diaria dejando de lado necesidades secundarias que aumentan el nivel de satisfacción de estos, los bienes y servicios se comprenden por agua, luz, un hogar, alimento, ropa, transporte y salud, su precio puede verse afectado por factores como el tipo de cambio o la inflación.

De acuerdo con el artículo 127 de la Constitución Mexicana, el estado es el encargado de asegurar el bienestar de sus habitantes principalmente en aspectos como:

- Pleno empleo, ya que es necesario que todas las personas en edad productiva cuenten con un empleo y en caso de que la iniciativa privada no sea capaz de cubrir la demanda de este, el estado debe satisfacer la demanda de este.
- Legislación laboral, es decir no solo ofrecer empleo, sino que también buenas condiciones laborales y evitar que sean precarias.

- Seguridad social, el cual se comprende por salud, educación, vivienda, programas de retiro, subsidios, entre otros.

Un subsidio es pago realizado por el sector público a empresas por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría²⁰, con base en el estudio realizado a lo largo de esta investigación, la disminución del subsidio al precio de la gasolina afecta directamente al bienestar de las familias mexicanas, principalmente a las que pertenecen a 3 de las clases sociales existentes en el país según la división que realizó la secretaría de economía, la cual divide a la sociedad en seis perfiles, los cuales divide por ocupación o actividad que desempeña dentro de la sociedad mexicana, sus ingresos económicos y su nivel cultural, estas las divide de la siguiente manera:

- Baja Baja: Se estima que representa el 35% de la población, y está constituida por trabajadores temporales e inmigrantes, comerciantes informales, desempleados, y gente que vive de la asistencia social.
- Baja Alta: Se estima que sea aproximadamente 25% de la población nacional y está conformada principalmente por obreros y campesinos (agricultores). Es la fuerza física de la sociedad, ya que realiza arduos trabajos a cambio de un ingreso ligeramente superior al sueldo mínimo.
- Media Baja: Formada por oficinistas, técnicos, supervisores y artesanos calificados. Sus ingresos no son muy sustanciosos, pero son estables, se estima que sea el 20% de la población nacional.
- Media Alta: Incluye a la mayoría de los hombres de negocios y profesionales que han triunfado y que por lo general constan de

²⁰ Clement Norris, Pool John y Carrillo Mario, Economía enfoque América Latina 2ª edición, Mc Graw-Hill, México 1982

buenos y estables ingresos económicos. Se estima que sea aproximadamente 14% de la población nacional.

- Alta Baja: la integran familias que son ricas de pocas generaciones atrás. Sus ingresos económicos son cuantiosos y muy estables. Se estima que sea aproximadamente el 5% de la población nacional.
- Alta Alta: La componen antiguas familias ricas que durante varias generaciones han sido prominentes y cuya fortuna es tan añeja que se ha olvidado cuándo y cómo la obtuvieron. Se estima que sea aproximadamente 1% de la población nacional.²¹

Las clases sociales que se ven más afectadas con la eliminación del subsidio al precio de la gasolina son, baja baja, baja alta y media baja, ya que su salario mensual es no más de 3 salarios mínimos diarios, en el año 2006 correspondían al 56% de la población y para el año 2016 esta cifra aumentó 77%, lo que corresponde a 21.7 millones de personas y por su parte las personas que ganaban de 3 a 5 disminuyó en este mismo año de 39 a 29%.

Los subsidios en hidrocarburos favorecen a sectores de la población con un poder adquisitivo mayor, pues son los que tienen la capacidad económica para ser propietarios de un vehículo, de esta manera eliminar este subsidio reduce la carga en las finanzas públicas en países importadores de gasolina, tal es el caso de México que eliminar el subsidio a combustibles resulta benéfico en términos generales.

En 2017 el Centro Latinoamericano por el Desarrollo Rural publicó un "Informe acerca de la pobreza y desigualdad en todos los países de Latinoamérica", en el cual a nivel general Latinoamérica ha tenido

²¹ Acuerdo por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018, Secretaría de Economía, México 2018

mejoras en algunos aspectos, pero en salud y educación tiene un gran déficit al igual que Guatemala, se dice que existen 3 tipos de México, el sur, el centro y el norte la cultura, la comida y la brecha principal, la pobreza, dentro del territorio mexicano existen grandes diferencias, en el aspecto educación, los estados del sur del país es en donde existe menor acceso de igual manera en el aspecto salud.

Lo anterior como consecuencia de a que los recortes presupuestales que se realizan en el país, los cuales son principalmente en estos dos aspectos, lo que implica menores recursos para la operación y gestión de las instituciones educativas dependientes del estado, repercutiendo en la competitividad con respecto de otros países, dejando de lado la innovación y preparación educativa en el país, generando fuga de cerebros o abandono escolar debido a la falta de oportunidades y en salud el presupuesto no varía mucho en los últimos años (2017 y 2018) pero el número de afiliados a las instituciones y programas de salud aumenta año con año, de modo tal que si el presupuesto anual no disminuyó pero tampoco aumentó no satisface la demanda del servicio, esto también repercute en la calidad y alcance del servicio.

Actualmente el acceso a salud en México depende de la situación laboral o económica de sus habitantes, es decir si se encuentran asegurados o si tienen el capital para atenderse en un hospital privado, dichos recortes resultan como consecuencia de los gastos a los que debe hacer frente el estado, a pesar de esto, el estado tiene la responsabilidad de cubrir las necesidades básicas de su población y en este sentido la educación y la salud son aspectos muy importantes en los cuales es necesario poner atención y buscar mejorar el acceso a estos no solo para mejorar la situación de las familias sino del país en general.

De acuerdo con los "Estudios Económicos de la OCDE" publicados en 2016, en el año 2013 México destinó 4.2% del PIB en educación mientras que el promedio de los países de la OCDE fue de 4.5% aunque no es tan bajo, la distribución de este presupuesto no es de manera igualitaria existen muchos estados en el país, principalmente los del sur con pocas escuelas y en situaciones precarias, en el año 2016 México destino 3% del PIB para salud pública y el promedio de los países de la OCDE fue de 6.5% limitando el acceso y la buena atención en este rubro.

Así mismo, la OCDE en su informe "Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible" publicado en 2010, recomienda a nivel general eliminar los subsidios a los combustibles porque puede ser una medida de control de las emisiones de carbono, recordemos que la reforma energética implementada en 2013 tiene como objetivo atraer inversión, abrir el mercado e incrementar las energías verdes, lo que hace referencia a las alternativas, las cuales pueden ser los automóviles híbridos o los automóviles que utilizan diésel ya que está comprobado que tienen mayor rendimiento y por tanto el gasto en combustible sería menor, aunque a corto plazo los automóviles híbridos así como los que utilizan diésel son de mayor costo y no son tan accesibles para la mayoría de la población, por lo cual esta no ha sido una opción para las personas que no cuentan con presupuesto para obtener uno de estos vehículos, pero a mediano y largo plazo resultaría benéfico para los bolsillos de las familias mexicanas.

El aumento del precio de la gasolina repercute en el aumento también del precio del transporte público afectando a la clase media, baja y/o usuarios de este transporte público, de igual manera afecta a los propietarios de vehículos aunque en menor medida y no solo por el aumento en los precios de transporte, sino también en los precios de los bienes principales de consumo, en el primer informe trimestral del año

2017 del INEGI refleja que las familias gastaban un 57% en vivienda, agua, gas y otros combustibles, cuando el ingreso por algún motivo aumenta las familias lo gastan en gasolina, no lo ahorran o gastan en algún otro bien de consumo duradero, quiere decir que prefieren gastar en su comodidad y realizar un gasto extra en gasolina a fin de no utilizar el transporte público, de modo tal que todos estos aumentos repercuten directamente en el bienestar económico de las familias mexicanas, en su poder adquisitivo al aumentar el INPC y los precios de los bienes y servicios que integran la canasta básica.

La redistribución del ingreso no es equitativa y además existe mucho desempleo en el país, aunque la mayoría de esos sectores económicos no es propietario de un vehículo, si es usuario del transporte público, al aumentar el precio de los combustibles también aumenta el precio de la canasta básica, afectando el consumo y el poder adquisitivo de la población, es aquí cuando las personas recurren a los créditos al consumo con la finalidad de pagar todas las cuentas del hogar y no ver mermado su consumo y su bienestar, lo anterior como consecuencia de que los precios aumentan pero los ingresos no, de modo que es necesario observar los históricos de los salarios mínimos, con base en que se fijan y cuál ha sido su comportamiento.

4.5. DESIGUALDAD

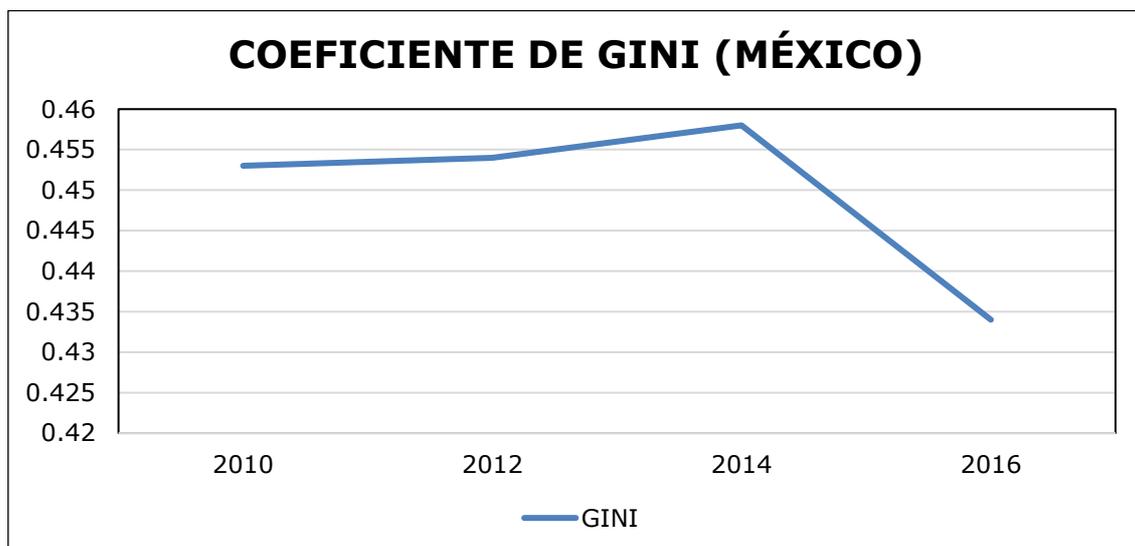
México se caracteriza por ser un país con grandes brechas de desigualdad, la OXFAM²² publicó un informe llamado "México justo: políticas públicas contra la desigualdad" en el cual se refleja la verdadera situación del país en aspectos de pobreza y desigualdad, en la cual las principales conclusiones a las que se llegó son, el modelo económico implementado en México, es decir el neoliberalismo solo beneficia a las principales élites económicas que en el año 2015 integraban solo el 1%

²² Confederación encargada de combatir la pobreza a nivel internacional.

de los habitantes y le pertenece más del 50% de la riqueza total del país y el 43.6% de los habitantes del país se encuentran en pobreza, como consecuencia de los salarios y a la política fiscal, ya que se considera que la recaudación tributaria proveniente de los más ricos del país es muy baja.

Se propone establecer impuestos a la herencia, reformar el impuesto predial y cobrar mayores impuestos a instrumentos de renta fija y variable en el mercado de capital²³, a fin de reducir el nivel de desigualdad en el país y mejorar los ingresos y oportunidades de las personas que realmente lo necesitan, los cuales son por lo menos la mitad de la población total del país, en el siguiente gráfico se observa el coeficiente de Gini de México del año 2010 al 2016.

GRÁFICO 20



Fuente: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial, indicadores, Coeficiente de GINI consultado en www.bancomundial.org el día 15 de diciembre de 2017.

El banco mundial realiza estudios para medir el coeficiente de Gini²⁴ cada 2 años, como muestra el gráfico número 20 este coeficiente muestra que,

²³ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones a la ley del impuesto sobre la renta, Cámara de Senadores, México 2018

²⁴ El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, la cual toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración

la concentración del ingreso es menor en México, sin embargo, no todos los habitantes son contabilizados, debido a que los datos que se tienen acerca de los niveles de pobreza en el país no corresponden con los datos que se tienen en el coeficiente de Gini, la principal causa de pobreza y desigualdad en el país es debido a que el salario no aumenta en la misma medida que la inflación, el ingreso corriente de los hogares de 2012 a 2014 disminuyó un 3.5%

El último reporte "Desigualdad de ingresos, la brecha entre ricos y pobres" publicado por la OCDE en 2018, hace la medición de la desigualdad en los países integrantes de esta organización, ubicando a México en el último lugar, tomando en cuenta aspectos como los impuestos, los subsidios, sanidad y herramientas con las que cuenta el estado para redistribuir los ingresos, en este último México tiene el porcentaje más bajo con 0.3%.

De acuerdo con las bases de datos de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el índice de Gini de México se ubicó en 0.79 en el año 2015 esto porque la CEPAL contabiliza la riqueza de las personas, la OCDE y el banco mundial no lo hacen, de modo tal que pasa de 0.434% a 0.79% generando una gran desigualdad si se contabilizan todos los sectores de la economía.

Con datos del informe realizado por OXFAM, "Desigualdad extrema en México", se hace la comparación con otros países de igual manera pertenecientes a la OCDE, en el cual demuestra que México es el país donde al 1% más rico le corresponde un mayor porcentaje del ingreso total aproximadamente 21%, mientras que en otros países fluctúa alrededor del 10%, lo que genera la brecha de desigualdad que existe en la población en nuestro país.

del ingreso; en cambio cuando el valor de Gini se acerca a cero indica que la concentración del ingreso es menor.

Una de las razones principales del tamaño de la desigualdad es que en México el salario mínimo se utiliza como estrategia de contención inflacionaria, como consecuencia de esto, el salario mínimo en México se encuentra por debajo de la línea de bienestar o de pobreza, sin embargo, no hay evidencia de que los aumentos en el salario mínimo tengan efectos inflacionarios actualmente, por tanto resulta sumamente importante modificar la política del salario mínimo, esto con la finalidad de mejorar y fortalecer el poder adquisitivo y el bienestar del nivel de vida de los trabajadores que perciben ese nivel de ingresos, debido a que un aumento repentino en los precios resulta casi insostenible para la mayoría de la población, al aumentar todo menos sus ingresos reales.

4.6. SALARIO MÍNIMO Y PODER ADQUISITIVO

Del salario mínimo en el país se encarga la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) y la constitución mexicana expresa que; los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos²⁵, este se fija con base con los precios de los bienes y servicios básicos, anteriormente este se dividía por zonas geográficas, las cuales se distribuían por 3 zonas geográficas (ver anexo 6), a partir del año 2015 se unificó.

Puede suceder que al aumentar el salario mínimo también lo hará la inflación, de igual manera lo harían las pensiones por retiro, algunos créditos están fijados con base en el salario mínimo, así que al aumentar lo harían igual los créditos.

Mantener salarios mínimos bajos es una manera de atraer inversión extranjera, debido a los bajos costos de mano de obra y también es un

²⁵ Artículo 127 de la constitución mexicana

hecho que aumentar los salarios tendría cambios en el consumo más no en la calidad del trabajo, lo que llevaría a los empleadores a recurrir al trabajo informal a fin de evadir el salario mínimo, en pocas palabras aumentar el salario mínimo no beneficiaría a los grupos más vulnerables.

Un aumento puede darse de manera gradual a fin de prevenir y contrarrestar todo lo anterior mencionado y enfocado a mejorar el poder de compra de los empleados.

En el cuadro 4 se muestra el histórico de los salarios mínimos en México de los últimos años.

CUADRO 4

HISTÓRICO DE SALARIOS MÍNIMOS EN MÉXICO (Pesos)			
AÑO	ZONA A	ZONA B	ZONA C
2014	70.10	68.28	
2015	70.10	66.45	
2015	70.10	68.28	
2015	70.10		
2016	73.04		
2017	80.04		

Fuente: Histórico de salarios mínimos, SAT

Se puede observar que en el año 2015 se unificó el salario mínimo sin importar la zona geográfica en que radiquen, se puede observar que los salarios durante los años 2014 y 2015 no aumentaron, para el año 2016 aumentó \$2.94 pesos y para el año 2017 tuvo un aumento de \$ \$7 pesos, sin embargo, aumentar los salarios en una medida tan pequeña no repercute de gran manera en la capacidad de compra de los agentes económicos.

Como se observa en la siguiente tabla, se hace la comparación del salario promedio anual de México con países del G7, México es el país con el salario promedio anual más bajo de todos los países en estudio.

CUADRO 5

SALARIO PROMEDIO ANUAL PAÍSES DE LA OCDE (dólares)			
País	2014	2015	2016
MÉXICO	8,169	8,169	8,212
EE.UU.	58,219	59,691	60,154
ALEMANIA	40,865	41,840	42,369
REINO UNIDO	45,218	45,678	46,252
CANADÁ	48,213	48,497	48,688
ITALIA	31,645	31,950	32,205
JAPÓN	38,739	38,637	39,089
FRANCIA	39,634	40,208	40,718

Fuente: Salario promedio anual, OCDE consultado en www.OCDE.org el día 29 de octubre de 2017

México resulta ser el país con el salario promedio más bajo, estando muy por debajo de los demás países que conforman la OCDE, en dicha organización oficialmente se encuentran 2 países de Latinoamérica, México y Chile, se encuentran en proceso de adhesión Colombia y Costa Rica, se puede observar también que, en todos los países en estudio el salario mínimo ha tenido incrementos un tanto significativos en comparación, principalmente Alemania y Estados Unidos, por otra parte se observa que, México y Canadá son los países de la tabla en donde los aumentos han sido mínimos, en el caso de México, en el año 2014 y 2015 se mantuvo igual.

Los salarios se fijan con base en la Oferta y Demanda, de tal forma que en la medida en que aumente la inversión y el número de empresas

formales aumentarán los salarios, infortunadamente las empresas mexicanas tienen que competir con las extranjeras, ya que es una manera que utiliza el gobierno mexicano para atraer inversión extranjera y de alguna manera competir en el mercado es mediante los salarios, ya que al tener un bajo costo de mano de obra en el país las empresas extranjeras deciden invertir en el país, además de los bajos costos tributarios con los que se benefician.

De acuerdo con el informe "Inversión extranjera directa en México y en el mundo" publicado en 2018 por la Secretaría de Economía, en los últimos años la inversión extranjera ha aumentado, en el año 2017 aumentó un 11% con respecto del año anterior, por otro lado, se puede observar que los salarios lo han hecho en una medida muy pequeña, por tanto, el poder adquisitivo se ha perjudicado, en este punto existe una falla del estado de bienestar, en el cual el estado es el encargado de satisfacer las necesidades básicas a la población para alcanzar un bienestar mínimo.

En el cuadro 6 se puede observar la evolución al paso de los años del salario mínimo, el tiempo necesario para poder comprar la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) que se comprende únicamente de alimentos, dejando de lado los gastos que requieren de su preparación, vivienda, transporte, vestido o aseo personal y el poder adquisitivo de los trabajadores que no ganan más de 3 salarios mínimos.

CUADRO 6

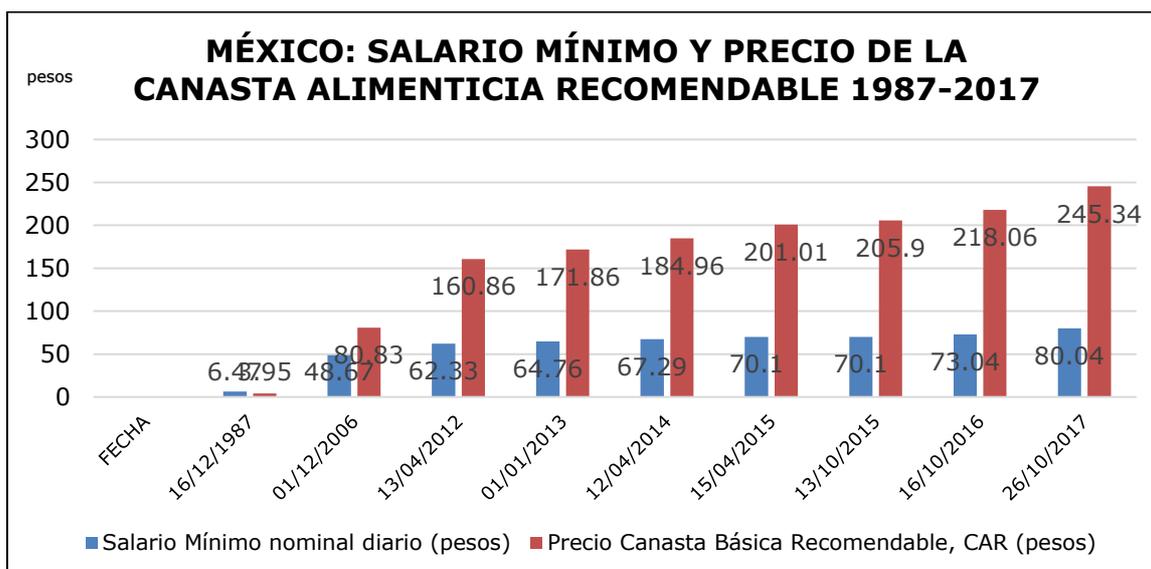
PRECIO DE LA CANASTA ALIMENTICIA RECOMENDABLE, (CAR) Y PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO EN MÉXICO. 1987-2017								
FECHA	SALARIO MÍNIMO NOMINAL DIARIO (PESOS)	INCREMENTO OFICIAL AL SALARIO MÍNIMO NOMINAL DIARIO ACUMULADO	PRECIO CANASTA ALIMENTICIA RECOMENDABLE, CAR (PESOS)	INCREMENTO PORCENTUAL ACUMULADO DEL PRECIO DE LA CAR	PORCENTAJE DE LA CAR QUE SE PUEDE ADQUIRIR CON UN SALARIO MÍNIMO	ÍNDICE DEL SALARIO REAL 1987=100	PODER ADQUISITIVO ACUMULADO 1987-2016	TIEMPO DIARIO DE TRABAJO NECESARIO PARA COMPRAR LA CAR (HORAS;MINUTOS)
16/12/87	6.47	---	3.95	---	163.80%	100.00	0.00	4:53
01/12/06	48.67	652.24%	80.83	1946.33%	60.21%	36.76	-63.24	13:17
13/04/12	62.33	863.37%	160.86	3972.41%	38.75%	23.66	-76.34	20:38
01/01/13	64.76	900.93%	171.86	4250.89%	37.68%	23.01	-76.99	21:13
12/04/14	67.29	940.03%	184.96	4582.53%	36.38%	22.21	-77.79	21:59
15/04/15	70.1	943.46%	201.01	4988.86%	34.87%	21.29	-78.71	22:56
13/10/15	70.1	983.46%	205.9	5112.66%	34.05%	20.79	-79.21	23:29
16/10/16	73.04	1028.90%	218.06	5420.51%	33.50%	20.45	-79.55	23:53
26/10/17	80.04	1137.09%	245.34	6111.14%	32.62%	19.92	-80.08	24:31

Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM con datos de la CONASAMI, varios años, y del Cuestionario sobre precios de productos básicos. Noviembre 2017

Con base en los datos de cuadro precedente, en el año 2006 era necesario trabajar 13:17 horas diarias para poder obtener una canasta básica, para el año 2017 era necesario trabajar 24:31 horas al día, lo que evidentemente resulta imposible, esto se debe a la inflación que ha ido acumulándose en el precio de la canasta básica y el salario mínimo, que al paso de los años este último no ha aumentado del mismo modo que el precio de la canasta básica.

En el año 2017 el precio de la CAR tuvo un gran aumento comparado con los últimos años, al incrementar \$27.28 en tan solo un año, cabe mencionar que en 2017 el precio de la gasolina tuvo un aumento por lo cual esto pudo ser motivo para tal aumento en el precio.

GRÁFICO 21



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM con datos de la CONASAMI, varios años, y del Cuestionario sobre precios de productos básicos. Noviembre 2017

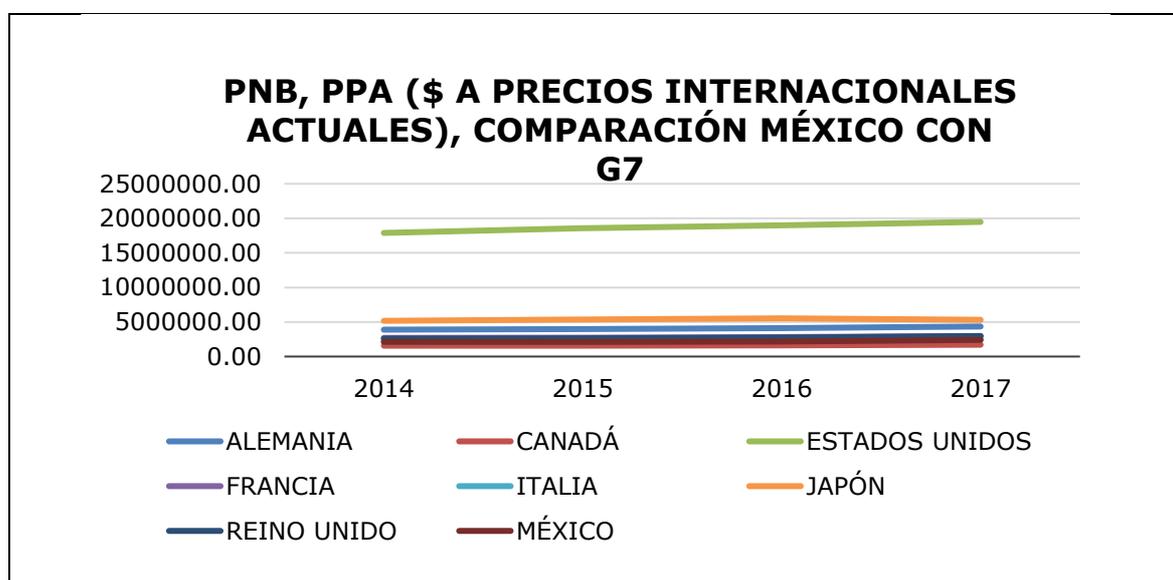
Existe una tendencia en que el precio de la CAR ha sido más elevado que el del salario mínimo, se concluye que, ganar un salario mínimo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia, en el año 2017 tenía un costo diario de \$245.34 (cálculo realizado para dos adultos, un joven y un niño), pudiendo adquirir únicamente el 32.62% de esta, es necesario ganar por lo menos 3 salarios mínimos diarios para poder satisfacer las necesidades de alimento de una familia con las características antes mencionadas y en el año 2006 solo era necesario ganar un salario y medio, en tan solo 10 años se ha duplicado su precio.

Hoy día es necesario ganar 3.1 salarios mínimos diarios para poder obtener una CAR, por lo que se ha vuelto más que necesario que más de una persona labore en el hogar para poder satisfacer las necesidades básicas de una familia, este cálculo únicamente comprende alimentos y agua potable, además también sería necesario cubrir los gastos de servicios básicos en el hogar tales como gas, vivienda, suministro de agua, transporte y vestido, lo que disminuye todavía más su poder adquisitivo.

De acuerdo con datos del centro de análisis multidisciplinares de la UNAM se ha registrado una pérdida del 80.08% en el poder adquisitivo en los últimos 30 años tomando como medida la Canasta Alimenticia Recomendable.

Los países del G7 son países con economías en desarrollo y en donde el poder adquisitivo de su población es mucho mayor que en México, el porcentaje de gastos del mexicano resulta ser mayor en gasolina, en el cuadro 6 se reflejan los cambios en el poder adquisitivo en la CAR, sin embargo, recordemos que es necesario tomar en cuenta los aumentos en los precios de todos los bienes que utilizan como insumo a la gasolina, los cuales reflejan de igual manera un aumento en su precio y como consecuencia una disminución en el poder adquisitivo de las familias mexicanas a nivel general, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 22



Fuente: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial, indicadores, PPA, consultado en www.bancomundial.org el día 15 de diciembre de 2017.

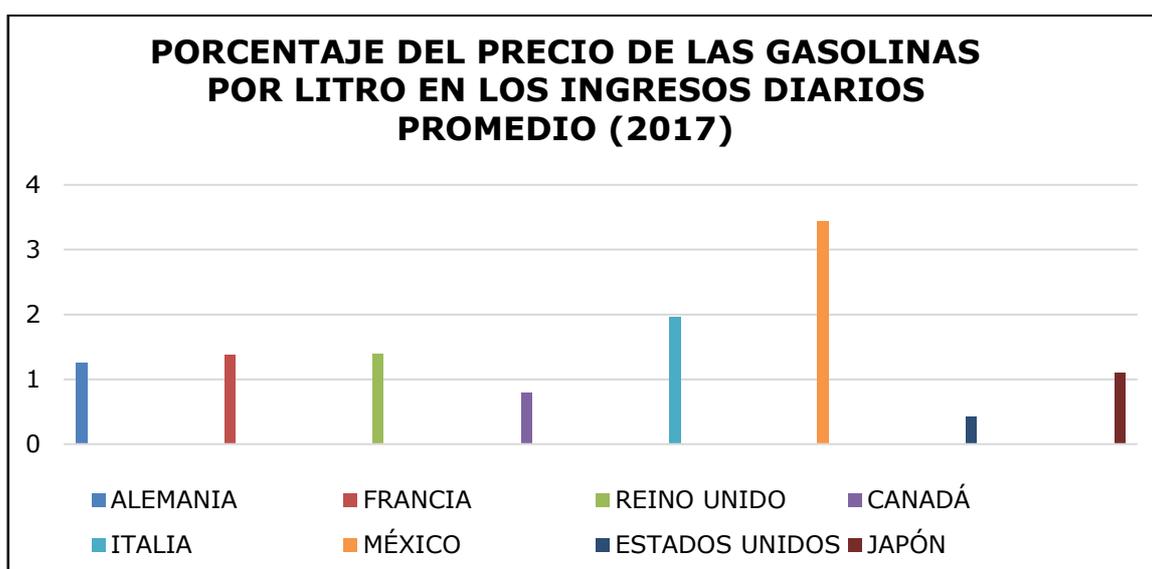
El gráfico anterior muestra la Paridad de Poder Adquisitivo con respecto del PNB y se observa que, México es uno de los países con menor poder adquisitivo con respecto de los demás en cuestión, ubicándose solo por encima de Canadá, sin embargo, la paridad de poder adquisitivo se mide

mediante la variación en los precios y tipo de cambio, por este motivo Canadá resulta que tiene menor PPA ya que en los últimos años no ha tenido grandes variaciones en sus precios, es un país con menos desigualdad que en México, por lo que al dividirlo entre la población resulta menor en comparación con México.

Por lo que se concluye que, el salario de un trabajador mexicano no es suficiente ni siquiera para obtener una CAR, la cual es indispensable para el bienestar básico del trabajador y de su familia.

Se puede observar el caso de Estados Unidos que es el país que tiene mayor poder adquisitivo ubicándose muy por encima de los demás países en estudio de modo tal que, es el país en el que sus habitantes tienen mejor capacidad de compra en comparación con los demás países en estudio, el siguiente gráfico muestra el porcentaje del precio de la gasolina en los ingresos anuales del mexicano comparándolo con países que integran el G7.

GRÁFICO 23



Fuente: GlobalPetrolPrices.com, porcentaje del precio de las gasolinas por litro en los ingresos diarios promedio (precios del 2 de enero de 2017) consultado el 1 de mayo de 2018.

México es el país que en comparación con los demás países en estudio, sus habitantes gastan mayor porcentaje de sus ingresos diarios en un litro de gasolina, ya que en el año 2017 se gastaba aproximadamente 358 litros representando un 3.39% del total de sus ingresos anuales y por otro lado Estados Unidos es el país en el cual sus habitantes gastan menor porcentaje de sus ingresos diarios, debido a que utilizan 1,590 litros y solo gastan 1.8% de sus ingresos anuales, un conductor estadounidense no solo consume 4 veces más que un mexicano, sino que además gasta menor porcentaje de sus ingresos totales en ella.

Dentro de los países que integran la OCDE hay diferencias dado que están los países más ricos del mundo como Estados Unidos, Alemania y por otro lado también están países con grandes rezagos económicos y sociales, tal es el caso de México, ya que es el país con menor ingreso medio anual, tal y como se muestra en el cuadro 5 de la presente investigación. Según datos de la OCDE en su informe "Iniciativa para una vida mejor" el ingreso familiar promedio en México es de 12 mil dólares anuales, mientras que en Estados Unidos y Alemania es de 24 mil dólares trabajando la mitad del tiempo que un mexicano.

El nivel de pobreza ha aumentado los últimos años, todo lo anterior como consecuencia del poco crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos 40 años, así como la desigualdad en los ingresos, haciendo de México un país precario con altos niveles de pobreza, todo como consecuencia del modelo económico implementado en el país, en donde las prioridades son atraer inversión extranjera a costa de salarios muy bajos y bajos impuestos para inversionistas.

De acuerdo con la OXFAM en el informe "México justo: políticas públicas contra la desigualdad", la situación del país permite no hacer frente a los problemas sociales y atacar la desigualdad, las altas tasas de inflación y de interés son otras de las razones por las cuales es difícil tener un

bienestar económico en un país en donde la mayoría son pobres, el crecimiento económico lleva años estancado y que choques internacionales le perjudican directamente y a tal magnitud.

Tal como menciona el apartado 5.1 podemos observar que el precio de la canasta básica ha aumentado por servicios como luz y gas, el precio de los combustibles como gasolina y diésel han aumentado, repercutiendo en los precios finales de alimentos y productos debido a los aumentos en los precios las cadenas de producción, específicamente en el costo de la trasportación de estos.

4.7. BIENESTAR POR INGRESOS Y AUMENTOS DEL PRECIO DE LA GASOLINA.

Se realizó un estudio de correlación utilizando el precio de los siguientes ocho grupos de bienes y servicios que conforman la canasta básica y el INPC: carnes, servicios médicos, servicios para el cuidado personal, electricidad y combustibles; leche y derivados; abrigo y uniformes escolares; pan, tortilla y cereales; y, calzado y costo de vivienda, las variaciones en los precios mensuales, estos datos fueron obtenidos de la base de datos del INEGI.

Se realizan pruebas de correlación que se utilizan como medida descriptiva de la relación entre dos variables, cuando los valores del conjunto de datos muestran una correlación de 1 será positiva perfecta, por el contrario, si es de -1 corresponde a una relación lineal negativa perfecta, de modo tal que, mientras más se acerque el valor de correlación a 1 se puede concluir que, aunque no todos los datos formen una línea de dispersión perfecta, existe una relación lineal fuerte.

Es necesario saber también, que tan significativas son estas pruebas de correlación y se realiza con la prueba t, mientras más se acerque el valor de probabilidad t al 0, mayor significancia tiene la prueba de correlación,

es decir, aumentos en el precio de una variable si afectan al precio de la otra y no solo es coincidencia.

Se tomaron los precios de los años 2014 al 2017, con el fin de poder observar las variaciones mensuales en los precios de estos rubros y su relación con los aumentos o disminuciones en el precio de la gasolina; asimismo, se buscaba poder confirmar o descartar la injerencia que estas variaciones tiene en el comportamiento del precio de la gasolina. A continuación, se muestran los resultados obtenidos (ver anexo 7).

CUADRO 7

PRUEBAS DE CORRELACION		
VARIABLE	BIEN O SERVICIO	RESULTADOS
Precio de gasolina	Carnes	CORRELACION: -0.209882 T: -1.455917 PROBABILIDAD T: 0.1522
Precio de gasolina	Servicios médicos	CORRELACION: 0.360418 T: 2.620606 PROBABILIDAD T: 0.0119
Precio de gasolina	Servicios para el cuidado personal	CORRELACION: 0.524942 T: 4.183021 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Leche y derivados	CORRELACION: 0.734032 T: 7.330781 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Ropa de abrigo y uniformes escolares	CORRELACION: 0.765542 T: 8.070056 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Pan, tortillas y cereales	CORRELACION: 0.802042 T: 9.107657 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Calzado	CORRELACION: 0.900080 T: 14.01032 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Costo de vivienda	CORRELACION: 0.908151 T: 14.71275 PROBABILIDAD T: 0.000

Fuente: Elaboración propia

La tabla precedente nos permite constatar que, de los ocho grupos de artículos incluidos en este estudio, se acepta la correlación del precio de

estos grupos con el precio de la gasolina, tales grupos son: servicios para el cuidado personal con una correlación de 0.52494, leche y derivados 0.734032, abrigo y uniformes escolares 0.765542, pan, tortilla y cereales 0.802042, calzado 0.900080 y costo de vivienda 0.908151, en donde todos tienen un resultado en la probabilidad T de 0.0000, lo que de acuerdo con están perfectamente correlacionados y los aumentos en el precio de la gasolina repercuten directamente en el precio de estos bienes. Cabe destacar que los dos últimos se posicionan como los más susceptibles.

Por otra parte, el costo de carnes y servicios médicos no parece tener una correlación directa con las variaciones en los precios de la gasolina, ya que la correlación que tienen estas dos variables con el precio de la gasolina es de -0.209882 carnes y 0.0119 para servicios médicos y el valor en la probabilidad T de 0.1522 y 0.0119 respectivamente, dicho lo anterior se puede descartar que, aumentos en el precio de la gasolina tenga impacto en el precio de estos dos bienes.

De igual manera, y con el objetivo de complementar la información anterior, se realizó un estudio de correlación que incluye el tipo de cambio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor y la línea de bienestar mínima en zona rural y urbana, tomando los indicadores de los años 2014 al 2017.

Es pertinente mencionar que, de acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar mínima en zona rural y urbana equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes, determinadas por el entorno social en el que se habita.

Los indicadores se compararon con los precios de la gasolina del mismo periodo, y se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO 8

PRUEBAS DE CORRELACION		
VARIABLE		CORRELACION
Precio de gasolina	INPC	CORRELACION: 0.909324 T: 14.82213 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Bienestar zona urbana	CORRELACION: 0.896525 T: 13.72598 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Bienestar zona rural	CORRELACION: 0.873671 T: 12.17947 PROBABILIDAD T: 0.000
Precio de gasolina	Tipo de cambio	CORRELACION: 0.613632 T: 5.270899 PROBABILIDAD T: 0.000

Fuente: Elaboración propia

Con base en los resultados anteriores, se puede concluir que, de las 4 variables en estudio, en el precio de todas, se acepta la hipótesis de que variaciones en el precio de la gasolina repercute en el INP con una correlación positiva de 0.909324, bienestar zona urbana con 0.896525, bienestar zona rural con 0.873671 y tipo de cambio con 0.613632, adicionalmente tienen un valor en probabilidad T de 0.000, lo que confirma que estas correlaciones son significativas.

A continuación, se realizó el estudio de correlación del INPC con el tipo de cambio para precisar su relevancia en el movimiento de precio de este indicador. Dicho estudio arrojó los datos siguientes (ver anexo 9):

CUADRO 9

PRUEBAS DE CORRELACION		
VARIABLE		CORRELACION
INPC	Tipo de cambio	CORRELACION: 0.838913 T: 10.45407 PROBABILIDAD T: 0.0000

Fuente: Elaboración propia

El cuadro anterior muestra que, efectivamente el INPC tiene una correlación muy alta con respecto al tipo de cambio, siendo de 0.8757 y teniendo una significancia perfecta, ya que el valor de la probabilidad T es de 0.000. El precio de la gasolina depende directamente de la variabilidad en el tipo de cambio, lo cual repercute en el precio final de los bienes y servicios que integran el INPC.

Por último, se llevó a cabo la correlación entre el precio de la gasolina, el INPC y los salarios mínimos, cuyos resultados se muestran a continuación:

CUADRO 10

PRUEBAS DE CORRELACION		
VARIABLE		CORRELACION
Salario mínimo ²⁶	INPC	CORRELACION: 0.949021 T: 4.257797 PROBABILIDAD T: 0.0510
INPC	Precio de la gasolina	CORRELACION: 0.960964 T: 4.911936 PROBABILIDAD T: 0.0390

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior, se puede observar que al calcular el índice de correlación del salario mínimo con el INPC y el precio de la gasolina, en donde ambos tienen una correlación de 0.949021 y 0.960964 y con un valor en la probabilidad T de 0.0510 y 0.0390 siendo casi perfecta la significancia, de modo que, cualquier variación en el salario mínimo, repercute directamente en el INPC; y éste a su vez se ve afectado por las variaciones en el precio de la gasolina.

Con base en los resultados obtenidos en los cuatro cuadros anteriores, se concluye que existe una correlación directa entre el precio de la

²⁶ En el año 2015 se homologó el salario mínimo ya que anteriormente se dividía en zonas, A,B y C, para el cálculo de la correlación se utilizó la zona A de los años 2014 y 2015.

gasolina, las variaciones en los precios de seis de los ocho artículos en estudio, y el INPC.

Las variaciones de este indicador, asimismo, arrojaron una correlación positiva con el tipo de cambio, lo cual nos indica su importancia en la regulación del precio de la gasolina.

Finalmente, tras comprobar la correlación entre salarios y precio de la gasolina, podemos asegurar que al no aumentar del mismo modo los salarios, el aumento de este hidrocarburo repercute en el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Una correlación positiva, sin embargo, no es suficiente para asegurar una relación relevante entre dichos rubros; debe existir también significancia estadística, es decir, que no haya probabilidad de error mayor de 0.01 a 0.05. La significancia, entendida en términos estadísticos, nos permite comprobar si un resultado ha sido producto del azar, debido a errores tanto de los parámetros estadísticos empleados como de la metodología aplicada en el muestreo.

Al aplicar dicho coeficiente, los resultados fueron los siguientes: existe una interdependencia bastante definida entre el INPC con el tipo de cambio y el precio gasolina, la cual se traduce en que un aumento en el tipo de cambio y el precio de la gasolina repercute directamente en el INPC. Esto quiere decir que los precios de productos que incluyen la canasta básica tienen variaciones siempre que el precio de la gasolina cambia, de igual manera que cuando el dólar pierde o gana poder frente al peso.

Se confirma la hipótesis de esta investigación: efectivamente, los cambios en el precio de gasolina repercuten en el bienestar tanto en zonas rurales como en urbanas y, al aumentar el precio de la gasolina,

aumenta también la inflación de los precios de bienes y servicios básicos e indispensables para la vida diaria del mexicano. Es decir, si aumenta el precio de la gasolina, el poder adquisitivo disminuye; y viceversa: si el precio de la gasolina disminuye, el poder adquisitivo de la población aumenta, repercutiendo de manera negativa o positiva en el bienestar económico de las familias mexicanas, según sea el caso.

4.8. OTROS ESTUDIOS ACERCA DEL TEMA

Existen estudios en donde se encuentran resultados similares a los obtenidos en la presente investigación, por ejemplo, el estudio titulado "Análisis del impacto del aumento del precio de la gasolina y el Diesel en el precio de los bienes y servicios de la canasta básica", publicado por Dirección de Rentabilidad y Competitividad Sectorial de la cámara de diputados, en donde se utilizaron variables como; precio de la gasolina, precio del petróleo, INPC, ingresos, PIB y canasta básica.

Se confirma que, la mayor parte de los bienes y servicios que integran la canasta básica está integrada por productos de la agroindustria alimentaria, por lo que involucran un proceso de transformación. De modo tal que, variaciones en los precios de la gasolina y el Diesel influyen en los costos de producción lo que repercute directamente en el precio final para el consumidor.

En octubre del año 2017, el senador Mario Delgado Carrillo lanzó una iniciativa titulada "Reserva al dictamen de las Comisiones Unidas De Hacienda Y Crédito Público; y estudios legislativos, segunda a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley De Ingresos De La Federación para el ejercicio fiscal 2018", debido a que afirma que la liberación de los precios de los combustibles en el año 2017 aumentó la tasa de inflación en el país con casi 1%, situándola en 6.3% anual. Lo que ocasiono un incremento en los precios de la canasta básica de 5.3%

de enero a octubre de mismo año. Por lo que propone lo siguiente a fin de evitar que repercuta en el poder adquisitivo de la población mexicana.

- Suspender la liberalización de los precios de las gasolinas para evitar el alza indiscriminada de los precios
- Mantener el precio administrado y no dejar expuestos a los consumidores mexicanos a un mercado sin competencia y con alta dependencia de las importaciones
- Generar primero condiciones de competencia para después poder transitar a un mercado que ofrezca verdaderos beneficios a los consumidores²⁷

Por otra parte, la Secretaría de Economía publicó en enero de 2017 un comunicado titulado "Impacto real del aumento del precio de los combustibles en algunos bienes de la canasta básica", en donde asegura que, las variaciones en los precios de los combustibles sean al alza o a la baja, no repercuten en los precios de los productos que utilizan los combustibles como insumos, ya que se encuentran regulados y vigilados por la Profeco que es la organización encargada de sancionar cualquier aumento en los precios de los productos básicos, manteniendo monitoreados a los productores y vendedores de los productos y servicios que integran la canasta básica.

Sin embargo, en este comunicado no menciona algún método de medición para poder determinar si, efectivamente aumentos en el precio de los combustibles no afectan de manera directa los precios en las cadenas de producción.

²⁷ Carrillo Mario, Reserva al dictamen de las Comisiones Unidas De Hacienda Y Crédito Público; y estudios legislativos, segunda a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley De Ingresos De La Federación para el ejercicio fiscal 2018", México 2017

Con base en la revisión de estos estudios en donde se confirma o se rechaza la relación entre variaciones en el precio de la gasolina con las variaciones en los precios de bienes y servicios que integran la canasta básica se puede concluir primeramente que, depende de las variables que sean utilizadas para poder determinar si existe una correlación positiva entre ellas y de esta manera poder determinar si, variaciones en el precio de la gasolina tienen efecto en los precios de la canasta básica.

En la presente investigación y en el "Análisis del impacto del aumento del precio de la gasolina y el Diesel en el precio de los bienes y servicios de la canasta básica" son utilizadas las mismas variables tales como; INPC, variaciones en los precios de la canasta básica y la gasolina, ingresos y PIB, en ambas investigaciones se confirma la relación entre el precio de la gasolina con los precios de la canasta básica.

Con base en lo anterior se puede concluir que, no todos los estudios utilizan las mismas variables para poder determinar el impacto del precio de la gasolina en el precio de la canasta básica. Es necesario realizar un estudio en donde se involucren distintas variables para poder aceptar o rechazar una hipótesis. Con las variables utilizadas en la presente investigación se acepta la hipótesis de que, variaciones en el precio de la gasolina inciden directamente en el precio de los bienes y servicios que integran la canasta básica, lo que repercute en la Paridad de Poder de Compra de los habitantes al aumentar los precios, pero no sus ingresos.

CONCLUSIONES

El petróleo es el insumo principal para la producción de gasolinas y combustibles en general. En el caso específico de la gasolina, es importante que la cantidad de azufre en el petróleo utilizado para producirla sea muy baja, con el fin de facilitar su refinación. Como se mostró a lo largo de esta investigación, el petróleo mexicano únicamente equivale al 0.80% de las reservas internacionales de petróleo, y su contenido de azufre es muy alto, lo que se traduce automáticamente en altos costos de producción para generar combustibles.

En el país existen sólo seis refinerías, de las cuales ninguna produce ni la mitad de su capacidad productiva debido al atraso tecnológico en el que se encuentran; invertir en la innovación de éstas requiere presupuesto que sería recuperado a largo plazo, aumentando los costos finales de gasolina. Ante este panorama de deterioro en el que se encuentra la producción nacional, continuar importando gasolinas es la mejor opción tanto para la economía del país como para la calidad del producto.

Si bien continuar importando sería lo más viable en aspecto de precios y calidad, una consecuencia de su importación es la afectación de dos rubros que las políticas económicas utilizan para fijar los precios actualmente: la tasa de interés y el tipo de cambio. Dichos rubros nos hacen estar sujetos a las condiciones económicas mundiales, y al no contar con una economía mexicana estable, el resultado es la obtención de gasolinas, y combustibles en general, a sobreprecios elevados.

El aumento a los precios de la gasolina afecta no solo a los propietarios de automóviles, sino además a las cadenas productivas en conjunto. Evidentemente, esto lleva a un aumento en los precios de toda la economía. Ahora bien, es cierto que el presupuesto que se destinaba al subsidio de las gasolinas era demasiado y con su cancelación se le ha retirado una gran carga al gasto público. Dichos fondos pueden ser

utilizados ahora para otros sectores de la economía, tales como salud, educación y seguridad, que resultan ser importantes para el bienestar de las familias.

El tener un seguro social de calidad, la oportunidad de continuar estudiando y el poder salir a las calles sin temor a la delincuencia son aspectos en los cuales se debe prestar especial atención. Por lo tanto, la eliminación del subsidio a las gasolinas resulta favorable siempre y cuando se tomen las medidas necesarias para no afectar a la población.

Además de que es necesario implementar una política en la cual los nuevos dueños de concesiones de gasolineras tengan un límite en los precios que fijarán, pues una cosa es eliminar los subsidios y otra liberar los precios, esto implicaría que cada concesión es libre de fijar sus precios a su consideración.

Si retomamos la reforma energética, y los artículos transitorios que se anexaron, aunque se dice con base en qué se deben fijar los precios, jamás establece un límite en estos, lo cual es algo en lo que se debe trabajar. No es necesario echar para atrás la reforma energética, dado que en esencia está bien encaminada, pero sí es indispensable establecer límites para no perjudicar a las familias, ya que, de no ser así, la finalidad de eliminar los subsidios conllevaría implícitamente favorecer al sector de la población que en realidad lo necesita.

A partir de la eliminación del subsidio, o más bien a partir de su reducción, el precio de la canasta básica ha ido en aumento. En México, desde el punto de vista de los ingresos personales, la gasolina es cara, ya que se gasta mayor el porcentaje de los ingresos en combustibles; a diferencia de otros países, donde el 44% de sus ingresos es destinado a pago de impuestos. Salarios muy bajos, impuestos e intereses altos, bienes y servicios básicos caros, grandes brechas en desigualdad y pobreza,

limitado acceso a educación, seguridad y salud son lo que hacen de México un país con niveles de bienestar no solo económicos sino también sociales bastante bajos, con condiciones precarias que, además del precio de la gasolina, involucran todo lo necesario para la vida diaria. Si la economía mexicana no se encuentra estable (y como ya se mencionó, no lo es hace ya más de 40 años), mucho menos lo será el bienestar de su población.

Las grandes crisis que ha tenido que enfrentar el país, comenzando con la crisis de los 70's, la década perdida, la devaluación del peso y la crisis hipotecaria, son en realidad problemas estructurales de hace tiempo que han hecho impagable la deuda externa. Y si bien las reformas, con buenas en esencia, pero mal desarrolladas, o más bien mal enfocadas, han llevado a México a ser uno de los países de la OCDE con mayor desigualdad y pobreza, es necesario que se consideren para que el nivel de bienestar económico de las familias pueda mejorar. Debe comenzarse a trabajar a partir de la economía del país; programas de apoyo y subsidios no son la solución al problema, ya que su implementación no beneficia en realidad a los sectores más vulnerables.

Comparado con otros países pertenecientes a la OCDE, específicamente con aquellos que integran el G7, el poder adquisitivo de la población en México es el más bajo, de igual manera que los salarios y las altísimas tasas de inflación. Además, la deuda externa continúa creciendo de modo tal que el país ha perdido credibilidad ante el mercado internacional, haciendo imposible la obtención de créditos debido a que la cuenta corriente se encuentra en números negativos.

La pobreza y la desigualdad en el país son aspectos que desafortunadamente van al alza, ya que el 77% de la población en el año 2016 no ganaba más de 3 salarios mínimos.

Para finalizar la investigación, y en respuesta a la hipótesis, se llega a la conclusión de que efectivamente el aumento al precio de la gasolina afecta al bienestar de las familias mexicanas, debido a que productos de la canasta básica se ven afectados como consecuencia del aumento en el precio de transportar dichos bienes. Aunado a esto, nos encontramos con distintos factores que afectan el precio de la gasolina, como el tipo de cambio.

Como se mencionó a lo largo de esta investigación, el 80% de la gasolina que se consume en México es proveniente de países europeos, y en los últimos años el peso ha ido perdiendo poder con respecto del dólar. De igual manera, la tasa de inflación es otro factor importante en el aumento del precio de dicho bien. Un ejemplo de ello es que en el año 2017 la inflación tuvo una repentina alza de 2.8 a 7.28% en tan solo dos meses, es evidente que esto resultó como consecuencia del aumento de los precios de la gasolina.

La inflación y los salarios no han tenido el mismo comportamiento: los salarios tienen un aumento anual muy insignificante, mientras que la inflación aumenta de golpe por cambios en la economía como éste, afectando directamente a la paridad de poder de compra de la población en México.

En el año 2017 era necesario trabajar más de 24 horas al día para poder obtener una canasta básica, lo que resulta imposible y hace recurrir a las personas a créditos bancarios con altas tasas de interés para no ver su consumo tan afectado, esto no quiere decir que sus ingresos aumentan con dichos préstamos, y a corto plazo esos préstamos se convierten en deudas. De tal modo que no solo sus ingresos son insuficientes para poder satisfacer sus necesidades básicas, sino que ahora también tienen deudas que se convierten en algo imposible de pagar.

Para comprobar lo anterior, se realizaron estudios de correlación del precio de la gasolina con el porcentaje de variación en el precio de carnes, servicios médicos, servicios para el cuidado personal; electricidad y combustibles; leche y derivados; abrigo y uniformes escolares; pan, tortilla y cereales; y, calzado y costo de vivienda.

El resultado fue que existe una correlación positiva en 6 de los 8 artículos en el estudio, siendo los últimos dos los que tienen mayor correlación con movimientos en el precio de la gasolina, al igual que el INPC. Además, al realizar la correlación del precio de la gasolina con el costo de bienestar promedio dio positivo para zonas urbanas, lo que comprueba la hipótesis de esta investigación: las variaciones en el precio de la gasolina repercuten directamente en el bienestar económico de las familias mexicanas. Sin embargo, estas variaciones en el precio son consecuencia del comportamiento del tipo de cambio y de la tasa de interés, al ser un producto en su mayoría importado.

Para mejorar el bienestar de las familias mexicanas es necesario, en primer lugar, que la economía se encuentre estable. Al mantener las tasas de interés e inflación bajas, la paridad se volvería estable, de modo que el precio de bienes y servicios básicos pertenecientes a la canasta básica sean accesibles. De igual manera, aumentar el ingreso, mejorar el poder adquisitivo de las familias con el fin de no ver afectado su consumo, y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores es necesario para mejorar el bienestar social.

Al aumentar los salarios y cubrir las necesidades de empleo, disminuyendo la brecha de desigualdad en el país, podrá mantenerse el precio de las gasolinas bajo control, así como los costos en las cadenas de producción.

ANEXOS

ANEXO 1

PRECIO DE LA GASOLINA				
	2014	2015	2016	2017
01-ene	\$12.32	\$13.57	\$13.16	\$15.99
01-feb	\$12.41	\$13.57	\$13.16	\$15.99
01-mar	\$12.50	\$13.57	\$13.16	\$16.27
01-abr	\$12.59	\$13.57	\$13.16	\$16.50
01-may	\$12.68	\$13.57	\$13.16	\$16.42
01-jun	\$12.77	\$13.57	\$13.16	\$16.22
01-jul	\$12.86	\$13.57	\$13.40	\$16.25
01-ago	\$12.95	\$13.57	\$13.96	\$16.43
01-sep	\$13.04	\$13.57	\$13.98	\$16.46
01-oct	\$13.13	\$13.57	\$13.98	\$16.71
01-nov	\$13.22	\$13.57	\$13.98	\$16.32
01-dic	\$13.31	\$13.57	\$13.98	\$16.42

FUENTE: Precio de la gasolina en México, consultado en <http://www.gasolinamx.com/> el 12 de enero de 2018

ANEXO 2

TIPO DE CAMBIO				
	2014	2015	2016	2017
01-ene	\$13.1011	\$14.6926	\$18.4731	\$20.2905
01-feb	\$13.3928	\$14.9213	\$17.6490	\$19.3010
01-mar	\$13.3201	\$15.2262	\$17.4877	\$18.7875
01-abr	\$13.0313	\$15.2645	\$18.1542	\$18.7557
01-may	\$12.9981	\$15.4830	\$18.6530	\$18.1326
01-jun	\$12.9108	\$15.9396	\$18.6014	\$17.8283
01-jul	\$12.9605	\$16.5368	\$18.4749	\$17.8070
01-ago	\$13.1932	\$16.8578	\$19.1924	\$17.8357
01-sep	\$13.0833	\$16.5640	\$18.8924	\$18.8161
01-oct	\$13.4455	\$16.6357	\$20.1185	\$18.9158
01-nov	\$13.5503	\$17.0666	\$20.5206	\$19.1812
01-dic	\$13.9262	\$18.0728	\$21.3853	\$18.9074
Promedio	\$13.2427	\$16.1050	\$18.9668	\$18.7132

FUENTE: Sistema de Información Económica, tipo de cambio, Banxico, consultado en www.Banxico.org.mx el 14 de marzo de 2018

ANEXO 3

% DE VARIACION PRECIO DE LA GASOLINA				
	2014	2015	2016	2017
01-ene	0.73%	0.00%	0.00%	0.00%
01-feb	0.72%	0.00%	0.00%	1.72%
01-mar	0.71%	0.00%	0.00%	1.39%
01-abr	0.71%	0.00%	0.00%	-0.49%
01-may	0.70%	0.00%	0.00%	-1.23%
01-jun	0.70%	0.00%	1.79%	0.18%
01-jul	0.69%	0.00%	4.01%	1.10%
01-ago	0.69%	0.00%	0.14%	0.18%
01-sep	0.69%	0.00%	0.00%	1.50%
01-oct	0.68%	0.00%	0.00%	-2.39%
01-nov	0.68%	0.00%	0.00%	0.61%
01-dic	1.92%	-3.12%	12.57%	0.00%

FUENTE: elaboración propia con datos de: precio de la gasolina en México, consultado en <http://www.gasolinamx.com/> el 12 de enero de 2018

ANEXO 4

% DE VARIACIÓN EN LOS PRECIOS									
FECHA	Pan, tortillas y cereales	Carnes	Leche y derivados	Calzado	Ropa de abrigo y uniformes escolares	Costo de vivienda	Electricidad y combustibles	Servicios médicos	Servicios para el cuidado personal
ene-14	2.67	3.6	2.61	2.06	1.7	2.32	7.16	4.52	4.74
feb-14	2.66	4	3.51	2.12	2.45	2.14	8.19	4.3	4.87
mar-14	2.53	3.9	2.78	1.93	2.42	2.12	8	4.16	5.28
abr-14	2.84	5.2	2.12	2.05	2.73	2.11	6.87	4.47	5.66
may-14	3.04	7.6	1.13	2.01	2.38	2.09	4.95	4.28	5.79
jun-14	3.26	7.9	2.06	2.36	2.74	2.03	5.07	4.17	5.34
jul-14	3.29	8.6	2.53	2.11	3.09	2.01	5.28	3.85	5.23
ago-14	3.53	12	1.84	2.42	3.06	2.01	4.65	3.85	5.02
sep-14	3.39	14	1.85	2.56	2.87	2.07	4.92	3.83	4.47
oct-14	3.32	15	2.07	2.28	3	2.1	5.46	3.84	4.26
nov-14	3.17	16	2.64	2.06	2.8	2.12	6.13	3.86	4.06
dic-14	3.01	16	3.53	1.96	2.7	2.15	6.1	3.66	4.62
ene-15	1.27	16	4.37	2.24	2	2.17	3.16	3.29	3.76
feb-15	0.55	16	5	2.32	1.56	2.2	2.01	3.46	3.69
mar-15	0.57	14	5.62	2.84	2.22	2.22	1.66	3.54	3.08
abr-15	0.65	13	5.25	2.75	2.44	2.27	1.1	3.39	2.79

may-15	0.56	8.6	1.84	2.96	2.56	2.24	0.66	3.45	2.58
jun-15	0.88	8.3	0.61	3.18	2.27	2.22	0.35	3.41	2.67
jul-15	0.68	8.1	-0.32	3.03	2.42	2.2	-0.08	3.3	2.62
ago-15	0.57	5.6	-0.43	2.69	2.09	2.17	0.53	3.26	2.99
sep-15	0.64	4.2	-0.53	2.2	3.05	2.12	0.4	3.39	3.2
oct-15	0.89	3.9	-0.36	2.6	3.06	2.08	-0.18	3.3	3.38
nov-15	0.92	3.6	-1.97	2.96	3.78	2.06	-1.1	3.09	3.67
dic-15	1.29	2.6	-3.04	2.93	3.31	2.06	-1.97	3.16	3.29
ene-16	1.65	1.7	-4.74	2.67	3.06	2.11	-0.74	3.23	3.75
feb-16	2.62	1.4	-3.26	2.98	3.35	2.14	-0.32	3.73	3.64
mar-16	3.12	2.4	-3.62	3.49	3.35	2.19	-0.06	3.81	3.51
abr-16	3.46	3.2	-0.53	2.84	2.88	2.21	0.81	3.66	3.69
may-16	3.46	3.2	-0.53	2.84	2.88	2.21	0.81	3.66	3.69
jun-16	3.26	2.7	-0.63	2.61	3.12	2.22	0.8	3.68	3.64
jul-16	3.22	2.6	0.34	2.8	3.07	2.28	1.17	3.73	3.46
ago-16	3.08	2.5	0.9	2.87	4.1	2.28	-0.8	3.69	3.5
sep-16	3.75	2.7	2.44	3.38	4.06	2.26	-3.11	3.53	3.49
oct-16	3.82	2.9	2.32	3.07	4.17	2.32	-2.68	3.59	3.86
nov-16	4.05	3.2	2.94	2.84	3.57	2.34	-1.7	3.76	4.53
dic-16	4.08	3.6	4.53	2.74	3.95	2.37	-1.2	3.75	5.04
ene-17	5.01	4.2	5.75	2.98	4.74	2.43	5.34	4.18	4.87
feb-17	6.21	4.2	4.3	3.28	4.79	2.47	6.73	3.63	5.27
mar-17	6.45	4.3	5.23	3.81	4.4	2.49	7.64	3.78	5.57
abr-17	6.67	4.6	6.06	4.16	4.65	2.5	6.19	4.04	5.39
may-17	6.88	4.3	7.4	4.58	4.84	2.51	6.57	4.23	5.92
jun-17	7.04	5.1	8.49	4.59	4.69	2.51	6.91	4.13	6.39
jul-17	7	6.1	9.47	4.45	4.62	2.51	5.3	4.19	6.63
ago-17	7.1	6.4	9.7	4.7	4.4	2.57	8.59	4.33	6.34
sep-17	6.79	5.5	8.16	4.48	3.95	2.58	13.19	4.46	6.28
oct-17	6.82	4.9	7.71	4.8	3.68	2.61	15.65	4.24	5.34
nov-17	6.97	4.2	8.32	4.56	3.57	2.64	16.77	4.37	5.33
dic-17	6.88	3.5	8.54	4.6	3.73	2.6	17.35	4.5	4.84

Fuente: Variaciones en los precios, INPC, INEGI consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 24 de noviembre de 2017.

ANEXO 5

BIENESTAR URBANO				
	2014	2015	2016	2017
ene	\$1,227.42	\$1,265.85	\$1,333.69	\$1,371.66
feb	\$1,234.38	\$1,256.67	\$1,343.22	\$1,373.09
mar	\$1,242.83	\$1,271.10	\$1,338.86	\$1,386.10
abr	\$1,224.98	\$1,273.09	\$1,335.18	\$1,400.27
may	\$1,220.29	\$1,264.49	\$1,330.31	\$1,408.28
jun	\$1,225.16	\$1,267.68	\$1,322.61	\$1,422.25
jul	\$1,231.91	\$1,275.08	\$1,321.24	\$1,446.51
ago	\$1,242.61	\$1,281.24	\$1,310.94	\$1,477.31
sep	\$1,257.07	\$1,290.21	\$1,339.39	\$1,485.23
oct	\$1,264.92	\$1,295.01	\$1,346.46	\$1,469.78
nov	\$1,272.91	\$1,297.65	\$1,355.72	\$1,475.92
dic	\$1,291.93	\$1,315.06	\$1,369.67	\$1,491.65
Promedio	\$1,244.7	\$1,279.42	\$1,337.27	\$1,434

BIENESTAR RURAL				
	2014	2015	2016	2017
ene	\$868.31	\$897.30	\$956.16	\$975.64
feb	\$869.64	\$887.58	\$963.11	\$970.51
mar	\$874.87	\$903.70	\$959.72	\$981.65
abr	\$857.08	\$907.22	\$955.46	\$994.85
may	\$851.87	\$898.00	\$948.06	\$1,002.98
jun	\$853.60	\$898.78	\$937.96	\$1,014.15
jul	\$860.06	\$906.07	\$935.66	\$1,035.59
ago	\$868.25	\$910.28	\$933.20	\$1,060.24
sep	\$881.39	\$917.45	\$959.59	\$1,064.21
oct	\$887.26	\$920.25	\$963.17	\$1,045.76
nov	\$895.84	\$920.69	\$969.53	\$1,052.42
dic	\$914.89	\$938.01	\$979.42	\$1,066.70
Promedio	\$873.58	\$908.77	\$1,337.27	\$1,022.05

Fuente: Medición de pobreza por ingreso, líneas de bienestar, CONEVAL consultado en www.coneval.org.mx el 24 de noviembre de 2017.

ANEXO 6

INPC				
	2014	2015	2016	2017
01-ene	107.740482	110.175272	112.885712	116.346977
01-feb	108.184861	110.561502	113.170165	116.895838
01-mar	108.446125	110.960331	113.590905	117.359609
01-abr	108.814329	111.019141	113.654108	117.730072
01-may	108.750844	111.181304	113.856384	117.845115
01-jun	109.019261	111.414095	114.129232	118.191518
01-jul	109.433659	111.819725	114.456122	118.663441
01-ago	109.452988	111.913484	114.480076	118.738604
01-sep	109.74813	112.209999	114.853162	119.024534
01-oct	109.929438	112.399111	115.051643	119.363492
01-nov	110.143983	112.2969	115.407276	119.783449
01-dic	110.443028	112.729254	116.020583	120.385662
Promedio	109.175594	111.556675	114.296281	118.360993

FUENTE: Precios, Índice Nacional de Precios al Consumidor, INEGI, consultado en <http://www.beta.inegi.org.mx> el 14 de marzo de 2018

ANEXO 7

SALARIO MÍNIMO POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN MÉXICO		
ZONA GEOGRÁFICA A	ZONA GEOGRÁFICA B	ZONA GEOGRÁFICA C
Baja California	•Algunos municipios de:	Aguascalientes
Baja California Sur	Jalisco	Campeche
Distrito Federal	Nuevo León	Coahuila
•Algunos municipios de:	Sonora	Colima
Chihuahua	Tamaulipas	Chiapas
Estado de México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Durango
Guerrero		Guanajuato
Sonora		Hidalgo
Tamaulipas		Michoacán de Ocampo
Veracruz de Ignacio de la Llave		Nayarit
		Morelos
		Puebla
		Oaxaca
		Querétaro
		Quintana Roo
		San Luis Potosí
		Sinaloa
		Tabasco
	Tlaxcala	
Yucatán		
Zacatecas		
•Algunos municipios de:	Chihuahua	
Guerrero	Jalisco	
Estado de México	Nuevo León	
Sonora	Tamaulipas	
Veracruz	Veracruz	

Fuente: Clasificación de los municipios por área geográfica, CONASAMI, consultado en www.gob.mx/conasami el 16 de febrero de 2018

ANEXO 8

GRÁFICO 24

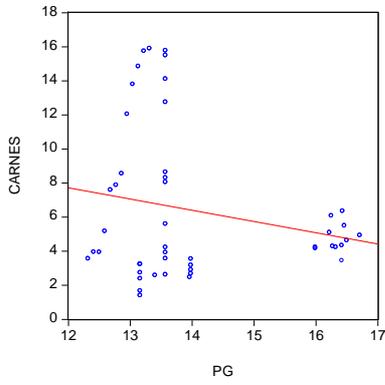


GRÁFICO 25

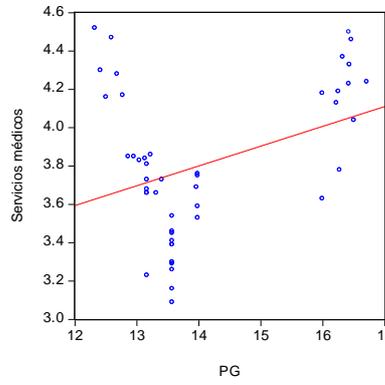


GRÁFICO 26

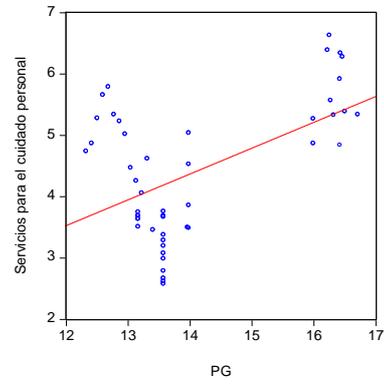


GRÁFICO 27

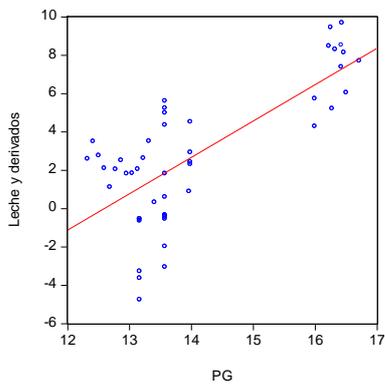


GRÁFICO 28

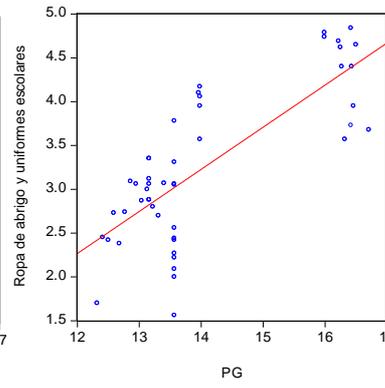


GRÁFICO 29

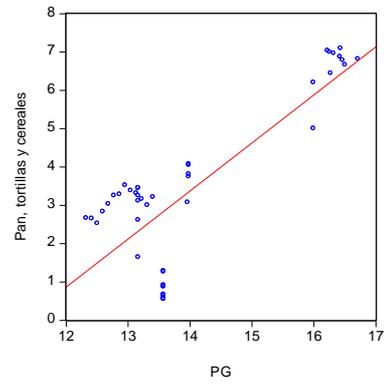


GRÁFICO 30

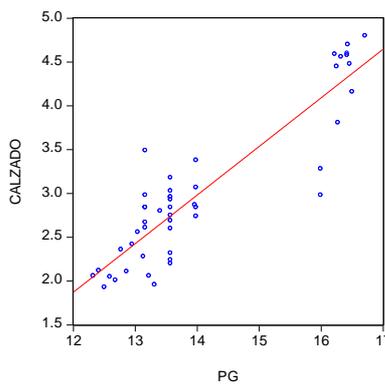


GRÁFICO 31

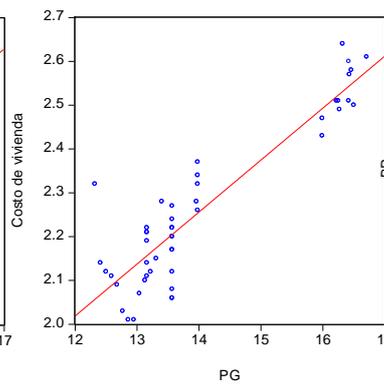


GRÁFICO 32

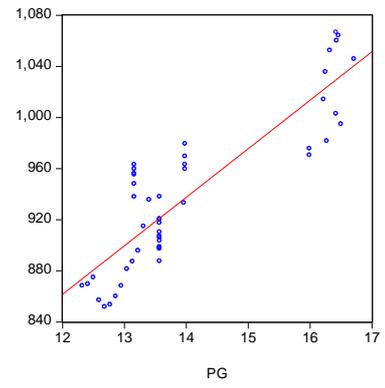


GRÁFICO 33

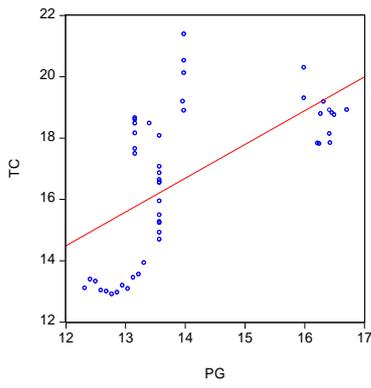


GRÁFICO 34

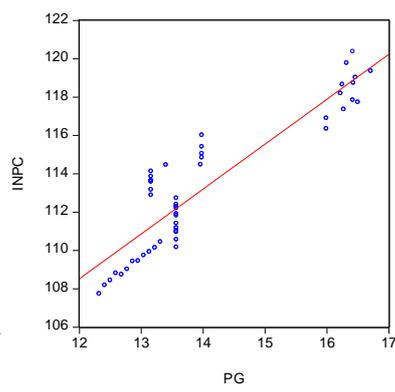


GRÁFICO 35

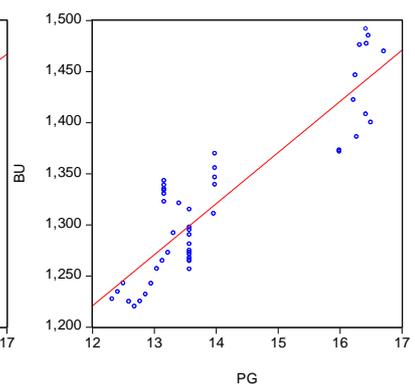


GRÁFICO 36

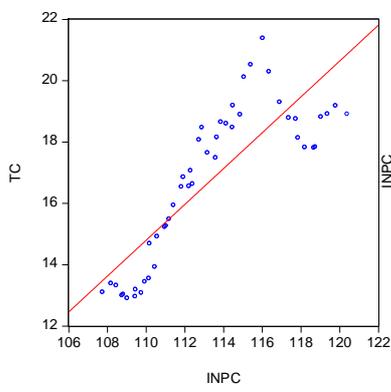


GRÁFICO 37

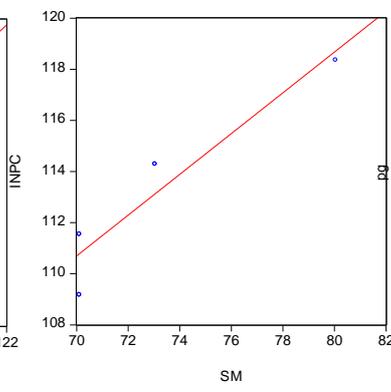
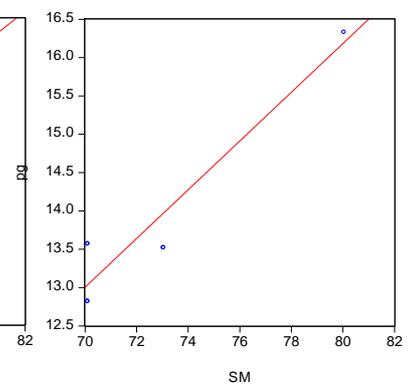


GRÁFICO 38



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Clement Norris, Pool John y Carrillo Mario, Economía enfoque América Latina 2ª edición, Mc Graw-Hill, México 1982
- Pigou Arthur, Economía del bienestar, Macmillan, London 1920
- Robles Pablo Augusto, Néquiz Merari, sistema de terminación multietapas en un pozo del área de Chicontepec. UNAM, México 2014
- Samuelson Paul y Nordhaus William, Economía con aplicaciones a Latinoamérica 19ª Ed., Mcgraw-Hill, México 2010
- Stiglitz Joseph y Rosengard Jay, Economía del sector público 4ta Ed., Antoni Bosch, España 2016
- Wauquier Jean Piere, El Refino Del Petróleo, Ediciones Díaz de Santos, España 2004

Artículos

- Amegas, Banda de precios máximos al público Julio 2016, México 2016
- Cámara de Diputados, Análisis del paquete económico 2016 vs 2017, México 2017
- Cámara de Diputados, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2017, México 2016
- Cámara de Senadores, Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones a la ley del impuesto sobre la renta, México 2018
- Carrillo Mario, Reserva al dictamen de las Comisiones Unidas De Hacienda Y Crédito Público; y estudios legislativos, segunda a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley De Ingresos De La Federación para el ejercicio fiscal 2018", México 2017

- Centro Latinoamericano por el Desarrollo Rural, Informe acerca de la pobreza y desigualdad en todos los países de Latinoamérica, 2017
- CIA, Estimaciones 2017, Estados Unidos 2017
- Comisión Reguladora de Energía, Precios de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios, México 2018
- CONEVAL, Informe de evaluación de la política de Desarrollo Social en México 2018, México 2018
- CONEVAL, Medición de pobreza por ingreso, líneas de bienestar, México 2018
- Deaton Angus, Análisis sobre el consumo, la pobreza y el bienestar, Estados Unidos 2015
- INEGI, Primer informe trimestral del año 2017, México 2017
- INEEL, Los crudos mexicanos y sus características, México 2000
- INEEL, Sector e industria eléctricos, Boletín IIE, México 1998
- OCDE, Desigualdad de ingresos, la brecha entre ricos y pobres, México 2018
- OCDE, Estudios económicos de la OCDE, México 2016
- OCDE, Informe de Seguimiento del Estudio de la OCDE sobre Integridad en México, México 2017
- OPEP, Boletín anual estadístico 2018, Austria 2018
- OPEP, Impuestos en la gasolina, Austria 2018
- OXFAM, Desigualdad extrema en México, México 2015
- OXFAM, México justo: políticas públicas contra la desigualdad, México 2018
- PEMEX, Estadísticas petroleras abril 2019, México 2019
- PEMEX, Informe anual 2017, México 2017
- PEMEX, Plan Nacional de Refinación, México 2018
- Poder Ejecutivo Federal, Reforma energética, México 2013
- Poder Ejecutivo Federal, Reforma hacendaria, México 2013

- Presidencia de la República, Quinto Informe de Gobierno, México 2017
- Regeneración, México importa dos de cada tres litros de la gasolina que consumimos, México 2018
- SE, Acuerdo por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018, México 2018
- SE, Impacto real del aumento del precio de los combustibles en algunos bienes de la canasta básica, México 2017
- SHCP, Ingresos de la Federación al tercer trimestre 2018, México 2018.
- SEMARNAT, Estudio de la calidad de los combustibles fósiles y su impacto en el medio ambiente, México 2018
- Servicio de la Deuda del Gobierno Federal, 2006–2017, México 2017
- Statista, Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2018 (en dólares por barril), Estados Unidos 2018

Sitios web

- www.opec.org
- www.pemex.com
- www.gob.mx/ineel
- www.inegi.org.mx
- www.gob.mx
- www.bancomundial.org
- www.sat.gob.mx
- www.globalpetrolprices.com